

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

Informe final Ejercicio Profesional Supervisado.



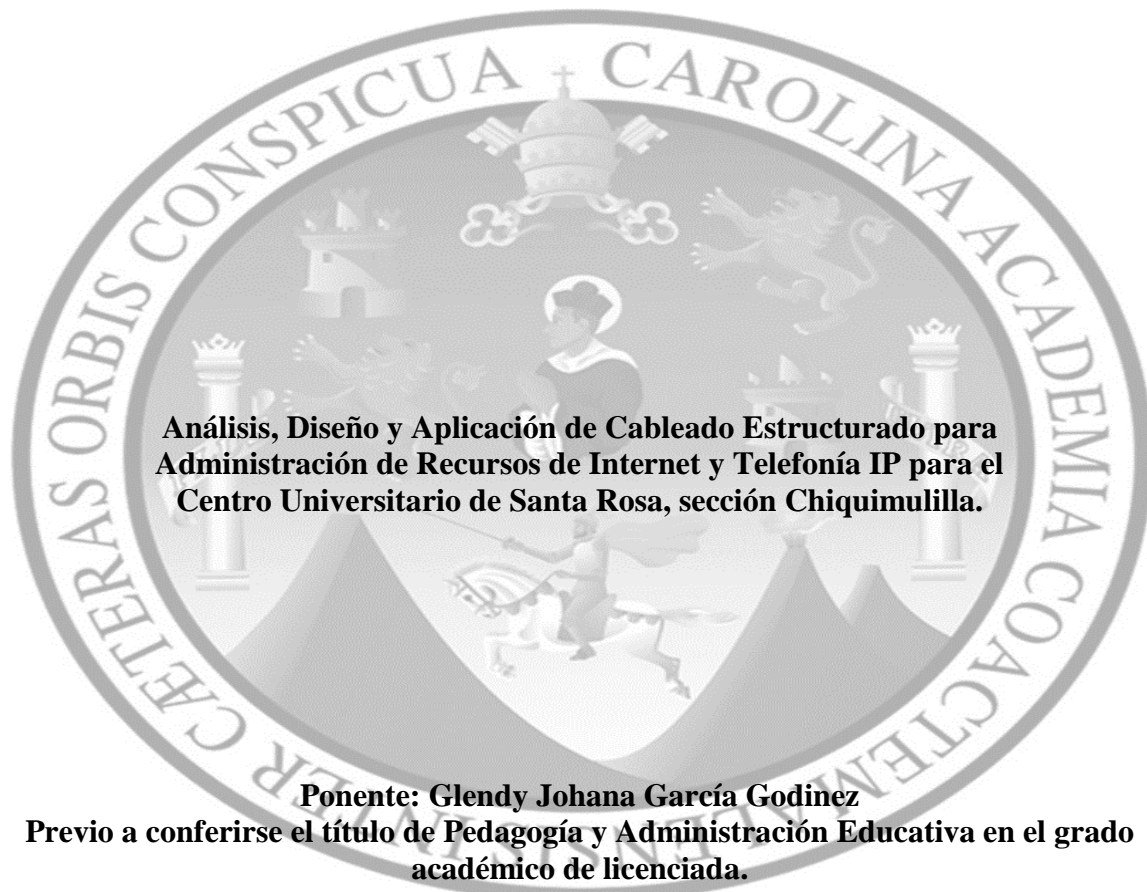
**Análisis, Diseño y Aplicación de Cableado Estructurado para
Administración de Recursos de Internet y Telefonía IP para el
Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.**

**Ponente: Glendy Johana García Godinez
Registro académico: 201545139
Correo electrónico: glendygarc1996@gmail.com**

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”
Chiquimulilla, Santa Rosa, noviembre del 2021**

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

Informe final Ejercicio Profesional Supervisado



**Análisis, Diseño y Aplicación de Cableado Estructurado para
Administración de Recursos de Internet y Telefonía IP para el
Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.**

**Ponente: Glendy Johana García Godínez
Previo a conferirse el título de Pedagogía y Administración Educativa en el grado
académico de licenciada.**

**Licenciado Rafael Alvarez Enríquez
Asesor**

**Licenciado Edwin Herlindo Sitaví Ávila
Revisor**

**Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Coordinador General de Exámenes de Graduación**

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”
Chiquimulilla, Santa Rosa, noviembre de 2021**

Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa.

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Director de CUNSARO y presidente del Consejo Directivo

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez
Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz
Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala
Representantes de los Docentes del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciada Claudia Marisela González Linares
Representante de los Egresados del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Fredy Rolando Lemus López
Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís,
Representantes Estudiantiles del Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Coordinador General de Exámenes de Graduación

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez
Coordinador Académico

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador de la Carrera de Pedagogía, sección Chiquimulilla

Licenciado Héctor Antonio Arriaza Álvarez
Coordinador de la Carrera de Administración de Empresas, sección Chiquimulilla

Licenciado Manuel Bolaños Gudiel
Coordinador de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario,
sección Chiquimulilla

Licenciado Orlando Alexander Bardales Rodríguez
Coordinador de la Carrera de Administración de Empresas, sección Cuilapa

Licenciado Efraín Barrientos Jiménez
Coordinador de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario,
sección Cuilapa

Licenciado Elman Erick González Ramos
Coordinador de la Carrera de Pedagogía, sección Cuilapa

Licenciado Selvin Minray Guevera Rivera
Coordinador de la Carrera de Pedagogía, sección Taxisco

Licenciado Obdulio Rosales Dávila
Coordinador de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario,
sección Nueva Santa Rosa

Ingeniero Nery Boanerge Guzmán Aquino
Coordinador de la Carrera de Agronomía en Sistemas de Producción Agrícola,
sección Nueva Santa Rosa

Licenciado
Rafael Alvarez Enriquez
Asesor (a) de EPS
Presente

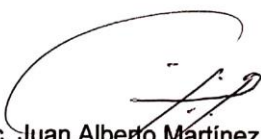
Estimado Profesional:

Reciba un cordial saludo y muchos éxitos en sus actividades diarias.

Por este medio se le informa que a petición del Director del Centro Universitario de Santa Rosa se delega a esta Coordinación la asignación del asesor del Ejercicio Profesional Supervisado y luego del análisis respectivo.

Acuerda: Nombrarle como Asesor(a) del Ejercicio Profesional Supervisado de:

Nombre	Carne/CUI	Carrera a nivel Licenciatura
Glendy Johana García Godínez	2600 49417 0608	Pedagogía y Administración Educativa


Lic. Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador Carrera Pedagogía
CUNSARO



C.c. Archivo
JAMP/mvcl

Dictamen EPS/RAE/PEDAGOGÍA No. 1-2021
Chiquimulilla, 19 de octubre de 2021

Lic. José Luis Aguirre Pumay
Coordinador de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa USAC
Sección Chiquimulilla.

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades administrativas en el Centro Universitario de Santa Rosa, atentamente me dirijo a usted en atención al nombramiento sin número y sin fecha en el cual se me nombra ASESOR de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: **Glendy Johana García Godínez**, quien se identifica con Registro Académico No. **201545139**, para la cual se le brindó asesoría de su trabajo denominado: "**Análisis, Diseño y Aplicación de Cableado Estructurado para Administración de Recursos de Internet y Telefonía IP para el Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla**", y de manera muy atenta hacia usted le informo:

Que como Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, manifiesto que procedí a analizar el expediente de la estudiante Glendy Johana García Godínez, el cual contiene las fases exigidas por el normativo del Centro Universitario de Santa Rosa, observando lo siguiente:

- a) El trabajo cuenta con un contenido científico y técnico, debido a que da a conocer los procedimientos, técnicas e instrumentos que fueron utilizados para la recopilación de la información del desarrollo de la investigación.
- b) El trabajo se encuentra redactado de forma clara y con palabras precisas para una mejor comprensión del lector, así también el uso de ejemplos y gráficas en desarrollo del contenido.
- c) Las conclusiones y recomendaciones que se presentan en el informe, se encuentran relacionadas a los capítulos que se desarrollan en las diferentes fases realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado.

En base a lo anterior expuesto:

Se Dictamina:

Que doy opinión favorable al trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante **Glendy Johana García Godínez** quien cumplió con las horas establecidas en la Unidad de Práctica en la institución mencionada y culminó su proyecto de manera satisfactoria y el informe que se identifica en el expediente respectivo, por lo que solicito se prosiga con la gestión administrativa para el nombramiento de revisor correspondiente.

Atentamente,



Licenciado Rafael Álvarez Enríquez
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Centro Universitario de Santa Rosa
COORDINACION PEDAGOGIA CHIQUIMULILLA**

Chiquimulilla, Santa Rosa. octubre 2021
Ref: CPCH-CUNSARO-2021

Licenciado
Edvin Herlindo Sitavi Avila
Revisor (a) de EPS
Presente

Estimado Profesional:

Reciba un cordial saludo y muchos éxitos en sus actividades diarias.
Por este medio se le informa que a petición del Director del Centro Universitario de Santa Rosa se delega a esta Coordinación la asignación del revisor del Ejercicio Profesional Supervisado y luego del análisis respectivo.

Acuerda: Nombrarle como Revisor(a) del Ejercicio Profesional Supervisado de:

Nombre	Carne/CUI	Carrera a nivel Licenciatura
Glendy Johana García Godínez	2600494170608	Pedagogía y Administración Educativa

Lic. Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador Carrera Pedagogía
CUNSARO



C.c. Archivo
JAMP/mvcl

Dictamen EPS/EHSA/PEDAGOGÍA No. 16-2021

Chiquimulilla, 23 de octubre de 2021.

Licenciado José Luis Aguirre Pumay,
Coordinador de Exámenes de Graduación,
Centro Universitario de Santa Rosa USAC.
Cuilapa, Santa Rosa

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades administrativas en el Centro Universitario de Santa Rosa, atentamente me dirijo a usted en atención al nombramiento en el cual se me asigna REVISOR de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: **Glendy Johana García Godínez**, quien se identifica con **Registro Académico No. 201545139**, para la cual se le brindó asesoría de su trabajo denominado:

“Análisis, Diseño y Aplicación de Cableado Estructurado para Administración de Recursos de Internet y Telefonía IP para el Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla”

”, y de manera muy atenta hacia usted le informo:

Que como Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado, manifiesto que procedí a analizar el expediente de la estudiante, **Glendy Johana García Godínez**, el cual contiene las fases exigidas por el normativo del Centro Universitario de Santa Rosa, observando lo siguiente:

- a) Se le recomendaron algunos cambios en la forma, estilo, gramática y redacción del informe del Ejercicio Profesional Supervisado.
- b) Cumplió con realizar de forma oportuna y adecuada los cambios recomendados.

Por lo tanto se procedió a emitir:

Dictamen favorable

Por lo que solicito se prosiga con la gestión administrativa que corresponde.

Atentamente,



Licenciado Edvin Herlindo Sitavi Avila
Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado

Dictamen EPS/JAMP/No. 12-2021
Chiquimulilla, 23 de octubre de 2021

Licenciado José Luis Aguirre Pumay,
Coordinador General de Exámenes de Graduación,
Centro Universitario de Santa Rosa USAC,
Cuilapa, Santa Rosa.

Licenciado Aguirre por este medio me dirijo a usted para remitirle la culminación del Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: **Glendy Johana García Godínez**
Con Registro Académico No. **201545139**, CUI No. **2600 49417 0608**, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con el Informe Final titulado:

“Análisis, Diseño y Aplicación de Cableado Estructurado para Administración de Recursos de Internet y Telefonía IP para el Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla”

Por lo que se informa que ha solventado con satisfacción las enmiendas y sugerencias realizadas por el Asesor y Revisor respectivo, acreditándole en cada etapa una ponderación establecida por el Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado vigente en su Artículo veinticinco, otorgándole el siguiente resultado:


Fase de Investigación	10 puntos
Fase Fundamentación teórica	5 puntos
Fase Plan de acción de la intervención	5 puntos
Fase de Ejecución del proyecto	35 puntos
Fase de Voluntariado	15 puntos
Informe final	<u>15 puntos</u>
TOTAL	85 puntos


En base al resultado mostrado en las diferentes actividades realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado.

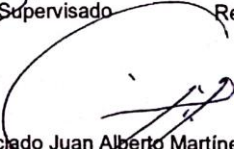
Se Dictamina:

Que se aprueba el Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante **Glendy Johana García Godínez**, cumpliendo con todos los requerimientos establecidos en el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, acreditándosele un resultado de (85) ochenta y cinco puntos.

Y con esto se proceda a otorgarle la orden de impresión y que continúe con su gestión administrativa de examen graduación.


Licenciado Rafael Álvarez Enriquez
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado


Licenciado Edwin Herlindo Sitaví Avila
Revisor de Ejercicio Profesional Supervisado

Vo.Bo.

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado,
Sección Chiquimulilla



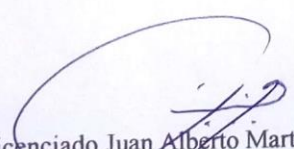
Chiquimulilla, Santa Rosa, 30 de octubre de 2021

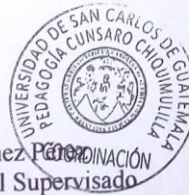
Licenciado
José Luis Aguirre Pumay
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Su Despacho

Estimado Licenciado Aguirre:

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades; al mismo tiempo solicitar orden de impresión del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa titulado "Análisis, Diseño y Aplicación de Cableado Estructurado para Administración de Recursos de Internet y Telefonía IP para el Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla" realizado por la estudiante **Glendy Johana Garcia Godinez**, registro académico **201545139**; con código único de identificación **2600-49417-0608**, el cual recibió dictamen favorable del asesor y revisor, y así continuar con el proceso de graduación.

Sin otro particular me suscribo de usted, respetuosamente.


Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración de Empresas
Sección Chiquimulilla, Santa Rosa





USAC
CUNSAO
Universidad de San Carlos de Guatemala

- DIRECCION CENTRO UNIVERSITARIO -



DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSAO-
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,

Cuilapa, 03 de Noviembre del año dos mil veintiuno

Orden de Impresión 13/2021

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, "NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSAO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza la impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado titulado: "Análisis, Diseño y Aplicación de Cableado Estructurado para Administración de Recursos de Internet y Telefonía IP para el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.", de la estudiante: Glendy Johana García Godínez, identificada con el registro académico número: 201545139 y con CUI: 2600 49417 0608.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. José Luis Aguirre Pumay

Director

Coordinador General de Exámenes de Graduación

-CUNSAO-

Autoría

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Chiquimulilla, Santa Rosa, noviembre del 2021

Acto que dedico

A Dios

Por todas sus bendiciones, recibidas aún sin merecerlas

A mi madre

Amanda Godínez Ramos, por inculcarme buenos valores desde niña, por su apoyo incondicional, animándome a cumplir mis metas y poder llegar a este momento de mi vida profesional,

A mis hermanos

Gertrudis Martínez Godínez, María Ruthilia Martínez Godínez, Marvin Stuardo García Godínez, Juan José García Godínez, Elvia Azucena García Godínez, Norma Yaneth García Godínez, Sayda Maritza García Godínez y Amanda Lorena García Godínez por su cariño y apoyo incondicional que han mostrado en todo momento.

A Cathy Isgrigg

Por su apoyo incondicional que me a brindando durante mi formación académica, animándome cada día a cumplir mis metas.

Agradecimiento

A Dios	Por estar conmigo en cada paso que doy, cuidándome, dándome fortaleza para continuar y permitir a llegar a este momento de mi vida.
Al Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.	Donde aprendí muchas cosas que serán importantes herramientas en mi vida profesional.
Al pueblo de Guatemala	Por brindarme la oportunidad de pertenecer a la Universidad de San Carlos de Guatemala y financiar mi carrera a través del pago de sus impuestos
A mi asesor	Lic. Rafael Alvarez Enríquez, por su apoyo incondicional, dedicación y motivación que me hizo llegar hasta el final.
A mis catedráticos	Por sus enseñanzas que me brindaron en mi vida profesional.
Al estudiante Universitario	Que lucha día con día ante las adversidades de la vida para poder superarse académicamente y poder tener una vida digna y servirle a su comunidad.

Índice

Resumen.....	i
Introducción.....	iii
Capítulo 1.....	1
Diagnóstico	1
1.1 Contexto.....	1
1.1.1 Geográfico	1
1.1.1.4 Suelo	2
1.1.1.5 Principales accidentes geográficos	3
1.1.1.6 Recursos naturales	3
1.1.1.7 Vías de Comunicación	4
1.1.2 Social	5
1.1.2.1 Étnia.....	5
1.1.2.2 Instituciones educativas	5
1.1.2.3 Infraestructura educativa urbana y rural	6
1.1.2.4 Instituciones de salud.....	6
1.1.2.5 Vivienda.....	9
1.1.2.6 Cultural	9
1.1.2.7 Costumbres	10
1.1.2.8 Tradiciones de la comunidad	10
1.1.3 Histórico.....	11
1.1.3.1 Primeros pobladores	11
1.1.3.2 Sucesos importantes.....	12
1.1.3.3 Personalidades pasadas	13
1.1.4 Económico	14
1.1.4.1 Medios de productividad y tipos de cultura.....	14
1.1.4.2 Medios de Comercialización	16
1.1.4.3 Medios de Comunicación	17
1.1.4.4 Servicio de transporte público	17
1.1.5 Política	18
1.1.5.1 Gobierno local.....	18
1.1.5.2 Organizaciones no Gubernamentales.....	21
1.1.5.3 Otras organizaciones.....	22
1.1.6 Filosófica	24
1.1.6.1 Religiones	24

1.1.7	Competitividad.....	25
1.1.7.1	Organizaciones no gubernamentales	25
1.2	Institucional	26
1.2.1	Identidad institucional.....	26
1.2.1.1	Nombre	26
1.2.1.2	Localización geográfica.....	26
1.2.1.2.1	Vías de acceso.....	26
1.2.1.3	Visión.....	26
1.2.1.4	Misión	26
1.2.1.5	Objetivos	27
1.2.1.6	Principios	31
1.2.1.7	Valores	31
1.2.1.8	Organigrama	32
1.2.1.9	Servicios que presta	33
1.2.1.10	Otros que considere relevantes	34
1.2.2	Desarrollo histórico.....	34
1.2.2.1	Fundación.....	34
1.2.2.2	Fundadores.....	36
1.2.2.3	Relato Cronológico	36
1.2.3	Usuarios	36
1.2.3.1	Tipos	36
1.2.3.2	Características y condiciones.....	37
1.2.3.3	Situación económica	38
1.2.4	Infraestructura.....	38
1.2.4.1	Área total.....	38
1.2.4.2	Área construida	38
1.2.4.3	Área descubierta	38
1.2.4.4	Ambientes y destino.....	38
1.2.4.5	Estado de conservación.....	39
1.2.4.6	Locales disponibles.....	39
1.2.4.7	Condiciones y uso.....	39
1.2.5	Proyección Social	40
1.2.6	Finanzas	40
1.2.6.1	Presupuesto	40
1.2.6.2	Análisis del flujo.....	40
1.2.6.3	Carteras de Cuenta por cobrar y pagar.....	40
1.2.6.4	Acceso a crédito.....	40
1.2.6.5	Previsiones	40

1.2.7	Política laboral	41
1.2.7.1	Procesos para contratar personal.....	41
1.2.7.2	Perfiles para los puestos.....	41
1.2.7.3	Procesos de capacitación	41
1.2.8	Administración.....	42
1.2.8.1	Planeamiento.....	42
1.2.8.2	Organización.....	43
1.2.8.3	Coordinación.....	56
1.2.8.4	Control	57
1.2.8.5	Supervisión	57
1.2.9	Ambiente institucional	57
1.2.9.1	Clima laboral.....	57
1.2.9.2	Relaciones interpersonales.....	58
1.2.9.3	Trabajo en equipo	58
1.2.9.4	Sentido de pertenencia	58
1.2.9.5	Compromiso.....	58
1.2.9.6	Liderazgo	59
1.2.10	Otros aspectos	59
1.3	Lista de deficiencias, carencias identificadas	59
1.4	Problematización de las carencias	60
1.4.1	Tabla Carencia-problema.....	60
1.4.2	Hipótesis acción.....	61
1.4.2.1	Selección de hipótesis-acción	62
1.5	Selección del problema.....	62
1.5.1	Propuesta de intervención- proyecto.....	62
1.6	Descripción de indicadores	62
1.6.1	Viabilidad.....	62
1.6.2	Factibilidad	63
1.6.2.1	Estudio técnico.....	63
1.6.2.2	Estudio de mercadeo	64
1.6.2.3	Estudio económico.....	64
1.6.2.4	Estudios financieros	65
	Capítulo 2.....	66
2	Fundamentación teorica.....	66
2.1	Elementos teoricos	66
2.1.1	Elementos del cableado estructurado.....	66
2.1.2	Elementos Principales de un Sistema de Cableado Estructurado	66
2.1.2.1	Cableado horizontal	66

2.1.3	Cable Categoría 6.....	67
2.1.3.1	Composición del Cable.....	67
2.1.4	Cableado vertical o backbone.....	68
2.1.5	Conector RJ45 (registered jack 45).....	69
2.1.6	Diseño de una red física.....	69
2.1.7	Rack.....	70
2.2	Fundamento legal.....	71
	Capítulo 3.....	83
3	Plan de acción.....	83
3.1	Identificación.....	83
3.1.1	Universidad.....	83
3.1.2	Centro.....	83
3.1.3	Licenciatura.....	83
3.1.4	Estudiante.....	83
3.1.5	Registro académico.....	83
3.1.6	Código único de identificación.....	83
3.2	Título del proyecto.....	83
3.3	Problema seleccionado.....	83
3.4	Hipótesis-acción.....	84
3.5	Ubicación geográfica de la intervención.....	84
3.6	Ejecutor de la intervención.....	84
3.7	Unidad ejecutora.....	84
3.8	Descripción de la intervención.....	84
3.9	Justificación de la intervención.....	85
3.10	Objetivos.....	86
3.1.10.1	Objetivo general.....	86
3.1.10.2	Objetivos específicos.....	86
3.11	Metas.....	87
3.12	Beneficiarios.....	87
3.13	Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos.....	88
3.14	Metodología de trabajo.....	88
3.15	Cronograma de actividades.....	89
3.16	Recursos.....	89
3.16.1	Humanos.....	89
3.16.2	Materiales.....	90
3.16.3	Técnicos.....	90
3.16.4	Tecnológicos.....	90
3.16.5	Físicos.....	90

3.16.6	Financieros.....	91
3.16.6.1	Presupuesto.....	91
3.16.6.2	Fuentes financieros.....	91
3.17	Evaluación.....	91
	Capítulo 4.....	92
4	Ejecución y sistematización de la intervención.....	92
4.1	Descripción de las actividades realizadas.....	92
4.2	Productos, Logros y evidencias.....	93
4.2.1	Antes.....	93
4.2.2	Durante.....	93
4.2.3	Después.....	95
4.2.4	Acta de entrega del proyecto.....	96
4.3	Sistematización de la experiencia.....	99
4.3.1	Actores.....	99
4.3.2	Acciones.....	99
4.3.3	Resultados.....	100
4.3.4	Implicaciones.....	100
4.3.5	Lecciones aprendidas.....	100
	Capítulo 5.....	102
5	Evaluación del proceso.....	102
5.1	Evaluación del diagnóstico.....	102
5.6	Evaluación de la fundamentación teórica.....	103
5.3	Evaluación del plan de intervención.....	104
5.4	Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.....	105
	Capítulo 6.....	106
6	El voluntariado.....	106
6.1	Plan del voluntariado.....	106
6.1.1	Parte informativa.....	106
6.1.1.1	Datos del estudiante.....	106
6.1.1.2	Datos de la institución.....	106
6.1.2	Título.....	106
6.1.3	Ubicación física.....	106
6.1.4	Descripción de la actividad.....	107
6.1.4	Justificación.....	107
6.1.6	Objetivos.....	108
6.1.6.1	Objetivo General.....	108
6.1.6.2	Objetivos específicos.....	108
6.1.7	Metas.....	108

6.1.8	Beneficiarios	109
6.1.8.1	Directos	109
6.1.9	Metodología de trabajo	109
6.1.10	Actividades a realizar.....	109
6.1.11	Cronograma	110
6.1.12	Recursos.....	110
6.1.12.1	Talento humano	110
6.1.12.2	Materiales.....	111
6.1.12.3	Técnicos	111
6.1.12.4	Tecnológicos	111
6.1.12.5	Físicos	111
6.1.12.6	Financieros.....	112
6.1.12.6.1	Presupuesto	112
6.1.12.6.2	Fuentes de financiamientos.....	113
6.1.13	Evaluación	113
6.2	Ejecución o evidencia del voluntariado	113
6.2.1	Descripción	113
6.2.2	Productos y logros	114
6.2.3	Fotografías	114
6.2.4	Acta de entrega de proyecto del voluntariado	117
	Capítulo 7.....	119
7	Conclusiones, recomendaciones y bibliografía.....	119
7.1	Conclusiones.....	119
7.2	Recomendaciones	120
7.3	Referencia Bibliográficas	121

Lista de figuras

Figura 1 Organigrama del Centro Universitario.....	32
Figura 2 Espacio donde se colocará el panel de control.....	93
Figura 3 Ensamblaje del cableado trenzado protegido o lineal.....	94
Figura 4 Instalación de canastillas y el cableado estructurado.....	94
Figura 5 Corte de cita de autoridades y asesores del Centro Universitario.....	95
Figura 6 Entrega del proyecto	95
Figura 7 Acta de entrega del proyecto parte 1	96
Figura 8 Acta de entrega del proyecto parte 2.....	97
Figura 9 Antes de colocar el dispensador gel en el portón de la escuela.....	114
Figura 10 Después de la colocación del dispensador gel en el portón de la escuela...	114
Figura 11 Antes a la colocación del dispensador gel el área de los baños.....	115
Figura 12 Después a la colocación del dispensador gel en el área de los baños.....	115
Figura 13 Entrega de los dispensadores gel al director Wilfido Ernesto.....	116
Figura 14 Acta del voluntariado parte 1.....	117
Figura 15 Acta del voluntariado parte 2.....	118

Lista de tablas y/o cuadros

Tabla 1 Alcaldes municipales que fueron electos para gobernar durante 2 años.....	20
Tabla 2 Alcaldes municipales que fueron electos para gobernar durante 4 años.....	21
Tabla 3 Carencia-problemas.....	60
Tabla 4 Hipótesis-acción.....	61
Tabla 5 Análisis de viabilidad.....	62
Tabla 6 Estudio técnico.....	63
Tabla 7 Estudio mercadeo.....	64
Tabla 8 Estudio económico.....	64
Tabla 9 Estudios financieros.....	65
Tabla 10 Cronograma de actividades del plan de acción año 2021.....	89
Tabla 11 Presupuesto general del proyecto.....	91
Tabla 12 Fuentes financieros.....	91
Tabla 13 Descripción de las actividades.....	92
Tabla 14 Descripción de las actividades planificadas y ejecutadas.....	98
Tabla 15 Evaluación del diagnóstico.....	102
Tabla 16 Evaluación de la fundamentación teórica.....	103
Tabla 17 Evaluación del plan de intervención.....	104
Tabla 18 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.....	105
Tabla 19 Cronograma de las actividades del voluntariado año 2021.....	110
Tabla 20 Presupuesto del voluntariado.....	112
Tabla 21 Fuentes de financiamientos.....	113

Resumen

El proyecto se centra en la instalación de un cableado estructurado, de servicio de internet y telefonía para todos los usuarios del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, la cual cuenta con una red de internet ya instalada para brindar movilidad y conectividad a todos los usuarios al momento de realizar sus labores académicas.

Entre las acciones a realizar en el Ejercicio Profesional Supervisado del estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, fue identificar por medio del diagnóstico las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, dando prioridad a la carencia identificada de Análisis, Diseño y Aplicación de cableado Estructurado de Recursos de Internet y Telefonía IP para el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

La aplicación de la tecnología inalámbrica, viene teniendo un gran auge en la velocidad de transmisión, cubriendo satisfactoriamente la necesidad del movimiento y conectividad de los usuarios.

Para el logro de los objetivos, primero se realizó un estudio de la infraestructura del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, para identificar toda el área en la cual se le brindada cobertura de internet.

El objetivo primordial del proyecto es contribuir al mejoramiento de los procesos académicos y docentes que se realizan en el Centro Universitario, sección Chiquimulilla

de una manera eficiente y eficaz. Para hacer uso de este servicio tanto estudiantes, docentes, personal administrativos y operativos, cada usuario tendrá una contraseña personal donde deberán ingresarlo a la red de internet, y así obtener el servicio de wi-fi, esto beneficiará a todos los estudiantes de las diferentes carreras que imparte el Centro Universitario.

Palabras claves: diagnóstico, infraestructura, objetivos, cableado, proyecto estructurado, cobertura, internet

Introducción

El presente informe es el resultado del Ejercicio Profesional Supervisado del Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Llevando como título del proyecto, Análisis, diseño y aplicación de cableado estructurado para administración de recursos de internet y telefonía IP para el Centro Universitario, sección Chiquimulilla.

Todos los procesos han sido estructurados sistemáticamente en ocho capítulos que son: Diagnóstico, fundamentación teórica, plan de acción, Ejecución y sistematización de la intervención, evaluación del proceso, voluntariado, conclusiones, recomendaciones bibliografías y glosario.

En el primer capítulo se centra en el diagnóstico del municipio, donde se fundamenta su ubicación geográfica, costumbres, tradiciones, economía y política del municipio. También se fundamenta el diagnóstico de la institución donde se describen los datos de la institución como, su historia y fundación, mediante técnicas de investigación se identifica la problemática y carencias con las que cuenta la institución, mediante un análisis de viabilidad y factibilidad se busca ayudar a plantear soluciones que beneficien la institución.

El segundo capítulo, está constituido por la fundamentación teórica donde se encuentran los temas relacionados de acuerdo al proyecto a realizar y la fundamentación legal de la investigación.

En el tercer capítulo se encuentra el plan de acción, donde se describen los aspectos generales del proyecto, el problema seleccionado, los objetivos, general y específicos, metas y recursos empleados.

El cuarto capítulo, está constituido por la ejecución y sistematización de la intervención describe, sus productos y logros, así la sostenibilidad que tendrá.

En el capítulo quinto, se describe la evaluación del proyecto, se evalúa el diagnóstico, fundamentación teórica, el plan de intervención, y por último la ejecución y sistematización de la intervención. Utilizando para cada fase una lista de cotejo que describen los aspectos a ser calificados.

En el capítulo seis se encuentra el voluntariado, se describe la actividad a realizar, los objetivos, la justificación, la descripción del proyecto, las metas, las metodologías a utilizar el tiempo estimado para la realización y la evaluación.

En el capítulo siete, se encuentra las conclusiones, recomendaciones y bibliografía y en el capítulo ocho se encuentra el plan general, el plan diagnóstico y glosario.

Tiene como finalidad beneficiar a los docentes y estudiantes con el recurso de internet en sus celulares y computadoras logrando que su actividad académica se realice de una manera eficaz y eficiente.

Capítulo 1

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfico

1.1.1.1 Localización geográfica

El municipio de Chiquimulilla se encuentra situado en la parte sur del departamento de Santa Rosa, en la Región IV o Región Sur-Oriente. Constituye uno de los 14 municipios del departamento de Santa Rosa. Se encuentra a 294 metros sobre el nivel de mar, se localiza en la latitud 14° 05' 13" y en la longitud 90° 22' 48. Dista de la cabecera Departamental de Santa Rosa la ciudad de Cuilapa a 39 Kilómetros y de la Ciudad Capital a 107 Kilómetros. (Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa 2016, [MCSR], 2016, pág. 6)

1.1.1.2 Tamaño

Cuenta con una extensión territorial de 499 kilómetros cuadrados, y se encuentra a una altura de 294 metros sobre el nivel del mar.

1.1.1.3 Clima

El clima del municipio de Chiquimulilla es cálido, las temperaturas promedio varían desde los 25 a los 38 grados centígrados, las estaciones que se manifiestan en el municipio son las mismas que en la República de Guatemala que son: verano e invierno.

Las principales zonas de vida son: Bosque Muy Húmedo 76% Subtropical (cálido) y Bosque Seco Sub-tropical, velocidad del viento 2.7 km/hora. (MCSR, 2016, pág, 10)

1.1.1.4 Suelo

a) Tipo de suelo y fertilidad.

Debido a su privilegiada ubicación, el municipio de Chiquimulilla, cuenta con tierras ricas en minerales y nutrientes por ser de origen volcánico, que permiten que en sus suelos se pueda realizar la explotación de toda clase de cultivos y la ganadería.

La topografía de Chiquimulilla es muy diversa que inicia desde los 0 hasta los 1800; se cultivan productos tanto de clima cálido como de clima templado. Con la utilización de la técnica de riego, se está produciendo en algunas fincas en época de verano cultivos como sandía, melón y papaya para el mercado nacional y extranjero.

b) Suelos: uso potencial y actual.

El suelo es arcilloso limoso y franco arcilloso limoso: El deterioro del medio ambiente y de la capacidad productiva del suelo, se observa por deforestación en zonas de vocación silvícola, estimándose que existen 120,000 hectáreas expuestas a erosión en todo el departamento, especialmente en áreas donde se sustituye el bosque por el cultivo limpio y por la utilización de prácticas agrícolas inapropiadas en suelos de vocación forestal. En el análisis del diagnóstico municipal, los representantes comunitarios manifestaron su preocupación por el avance de las plantaciones de caña de azúcar en el municipio, por considerar que es un cultivo que genera mucha contaminación por el uso de agro tóxicos y la deforestación.

Su Topografía es ondulada, tiene áreas montañosas en la parte norte, partes quebradas en el centro del municipio y planicies en la parte central baja y costa del pacífico. Los principales bosques son: muy húmedo, Sub tropical y Seco sub tropical. (MCSR, 2016, pág 9)

1.1.1.5 Principales accidentes geográficos

a) Orografía.

“Entre la orografía que posee el municipio de Chiquimulilla se encuentran las montañas, La Máquina y Santa Clara. Esta también el volcán Tecuamburro y los Cerros: La Cebadía, La Gabita y La Soledad”. (MCSR, 2016 pág 9)

1.1.1.6 Recursos naturales

a) Flora.

La flora silvestre del municipio está constituida por una gran variedad de especies tropicales, bosques naturales en las áreas montañosas y la vegetación predominante de cultivos de maíz, frijol, pastos y manglares en la zona del canal de Chiquimulilla. No se cuenta con estudios específicos para determinar sus potencialidades.

En el municipio de Chiquimulilla, por la diversidad de terrenos con que cuenta se pueden distinguir diferente clase de flora entre las que sobresalen:

Madera: Palo blanco, Puntero, madreado, ceiba, matilisguate. Árboles Frutales: Naranja, Limón, Jocote, marañón, mamey, guanábana. Flores: Chatía. Geranio, jazmines, rosales, claveles.

b) Fauna.

La fauna silvestre es representada por especies de aves Columba. Mamíferos como: venado, mapache, comadreja, tacuazín; algunos crótalos como la culebra cascabel; el cantil y la barba amarilla; peces bagre, cuatro ojos, mojarra, vieja, pululo. La fauna también ha sido restringida a reductos, por sustituirse la mayor parte de la montaña del municipio por cultivos. No se cuenta con información que permita establecer las potencialidades para su conservación y explotación. En la Reserva Biológica Volcán Tecuamburro, se encuentran especies como: Gato de monte, tigres, venados, micoleones, tepescuintle, cantiles y corales de diversa variedad, tacuacines, mapaches. (MCRS , 2016, pág. 10)

1.1.1.7 Vías de Comunicación

El acceso al Municipio de Chiquimulilla Santa Rosa se puede hacer por vía Terrestre a través de la Carretera Asfaltada CA-2 y a través de la ruta Nacional 16 que tiene su entronque en la comunidad de El Boquerón y une a los municipios de Chiquimulilla con la Cabecera departamental, la ciudad de Cuilapa; y por la Ruta CA-2 Oriente entre la ciudad de Escuintla y Ciudad Pedro de Alvarado en kilómetro 116. Por vía Acuática se puede hacer a través del Canal de Chiquimulilla, que se encuentra ubicado en la parte costera de los Departamentos de Jutiapa, Santa Rosa y Escuintla. (MCSR, 2016, pág. 6)

1.1.2 Social

1.1.2.1 Étnia

Chiquimulilla es un municipio con una proporción alta de población no indígena 99% y tan solo el 1% se identificaba como indígena, de la etnia maya y xinka. La población de Chiquimulilla es eminentemente joven, habiendo un 53% menor de 20 año. (MCSR, 2016, pág. 13)

1.1.2.2 Instituciones educativas

La comunidad educativa en Chiquimulilla es muy activa, ya que participa en todos los eventos culturales, deportivos y educativos organizados por los centros educativos, la supervisión educativa y ellos mismos, encargándose de promover toda clase de actividades tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación y lograr así el bienestar de los estudiantes.

El ciclo básico se imparte en establecimientos de los Programas Plan Diario Normal, Institutos por Cooperativa, Tele secundaria, y Colegios Privados.

El Nivel Medio Ciclo Diversificado, se imparte en plan diario y plan fin de semana, en el plan diario, jornada matutina, vespertina y jornada intermedia en establecimientos por cooperativa y colegios privados.

Nivel superior: En el municipio funciona una extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Universidad Rural de Guatemala (URG), Centro Estudiantil Integrado (CEI) de la Universidad Galileo, Universidad Mariano Gálvez de Guatemala (UMG) y Universidad Regional de Guatemala (UREGIONAL) donde

estudiantes que se gradúan de educación media, tienen la oportunidad de continuar sus estudios superiores plan diario y fin de semana. Otros se dirigen hacia la cabecera municipal departamental de Santa Rosa, la ciudad capital y la cabecera departamental de Escuintla para continuar sus estudios universitarios. Los jóvenes participantes de la feria de los consejos de desarrollo sugieren que se amplíen las carreras impartidas por las universidades y que la USAC abra carreras fin de semana. (MCSR, 2016, pág, 38)

1.1.2.3 Infraestructura educativa urbana y rural

La infraestructura disponible en el municipio no es insuficiente para cubrir las demandas de la población estudiantil principalmente para los grados superiores, por lo que los estudiantes que desean continuar estudios a nivel básico y diversificado deben viajar a Chiquimulilla o Escuintla cuando las condiciones económicas de la familia se los permiten. (MCSR, 2016, pág. 39)

1.1.2.4 Instituciones de salud

La atención en salud según nuestra Constitución Política está encomendada al Organismo Ejecutivo y específicamente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que en el municipio de Chiquimulilla, el Distrito de Salud cuenta con lo siguiente:

- Un centro de salud categoría funcional del centro de atención médica permanente con servicios de maternidad, en donde se tiene un horario ampliado de atención las 24 horas del día, los siete días de la semana.

- 9 puestos de salud convencionales en aldeas Nancinta, Los Cerritos, San Miguel Aroche, La Bomba, Casas Viejas, Las Lisas, El Ahumando, San Rafael y El Hawaii.
- 16 centros de convergencia (El Ujuxtal, La Morena, La Morenita, Las Escobas, Piedra Grande, Placetas, Pueblo Nuevo La Reforma, Sinacantan, el Astillero, La Faja, La Ginebra, La Guardianía, La Viña del Señor, Santa Rosa, Entre Selvas, y Gibraltar) en el marco del programa de extensión de cobertura
- Una clínica del IGSS, que asiste por accidentes, en espera de ampliar su cartera de servicios.
- 22 farmacias, 24 clínicas médicas particulares y 2 sanatorios privados, siendo el municipio de Santa Rosa que presenta la más amplia y variada oferta de servicios privados. (MCSR, 2016, pág. 40)

a) El personal del Distrito de Salud

El personal que trabaja en el área de salud es el siguiente: 5 médicos, 1 enfermera Profesional, 14 enfermeras Auxiliares, 1 inspector de Saneamiento Ambiental, 1 técnico en Salud Rural, 3 técnicos en Vectores, 1 trabajadora Social, 1 odontólogo, 1 técnico en Laboratorio, 2 oficinistas, 1 piloto y 2 personal de Intendencia.

b) Infraestructura en salud.

En términos generales la infraestructura de la red de servicios de salud en el municipio es aceptable, sin embargo, es necesario darle mantenimiento oportuno a los

edificios para que continúen prestando el servicio con calidad. Se ha iniciado la construcción y ampliación de espacios físicos para elevar el CAP a la categoría funcional de centro de atención integral materno infantil (CAIMI), pero se requiere de más inversión para poder prestar todos los servicios esenciales de salud a la población de la región Sur del departamento. De los 16 centros de convergencia solo Placetas y La Morena tienen infraestructura por lo que deben ser priorizados para contratación de personal de enfermería y tener atención permanente en salud. Es necesario construir nuevos centros de convergencia, equiparlos y contratar personal de enfermería permanente para las aldeas Sinacantán, La Faja, Las Escobas, Pueblo Nuevo La Reforma y El Astillero.

c) Servicios de salud.

La atención en salud según nuestra Constitución Política está encomendada al Organismo Ejecutivo y específicamente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que en el municipio de Chiquimulilla, el Distrito de Salud cuenta con lo siguiente: 1 centro de salud Tipo B, 9 puestos de salud, 1 centro de maternidad Cantonal, 2 Prestadoras de Servicios, 2 Administradoras de Servicios ASS, 13 Unidades Notificadas, 22 Clínicas Médicas particulares, 2 Hospitales y/o Sanatorios Privados, 30 Farmacias. (MCRS, 2016, pág. 43)

1.1.2.5 Vivienda

a) Condiciones de vivienda.

Chiquimulilla cuenta con 8,971 viviendas. Un 20% de las viviendas tiene piso de tierra, lo que es un índice de carencia de vivienda digna. El índice de hacinamiento es de 5 personas por hogar. La carencia de vivienda digna es mayor en la zona norte del municipio. Las remesas familiares en EEUU han contribuido en los últimos años en el mejoramiento de las viviendas, habiendo aún mucha necesidad de vivienda en las microrregiones de Las Escobas y San Miguel Aroche (INE 2002). (MCSR, 2016,pág. 31)

1.1.2.6. Cultural

a) Cultura e Identidad.

El departamento de Santa Rosa fue habitado originalmente por los Xincas, indígenas distintos a los pipiles de el salvador, pero de origen común con estos, por lo que sus raíces son distintas a las de los mayas que habitan el resto del territorio guatemalteco. Los Xincas se distinguieron por su bravura durante la conquista española, aunque finalmente fueron sometidos por Pedro de Alvarado quien los convirtió en esclavos que trabajaron en la reducción militar de Cuscatlán, en tierras salvadoreñas.

Por lo tanto, no es casualidad el nombre que después se dio al pueblo, al río y al puente ubicado en esa área: los esclavos. Tampoco es una coincidencia que, como efecto de la dureza de los conquistadores, la población de origen Xinca casi se haya extinguido en Santa Rosa, donde terminaron predominando los españoles, criollos y mestizos

procedentes de las áreas no indígenas. Durante el período colonial, Santa Rosa perteneció a la alcaldía de Escuintla y Guazacapán, este último también conocido como partido. Se trataba de un área próspera, gracias a la fertilidad de sus tierras y a su ventajosa posición geográfica, toda vez que era un paso obligatorio en el trayecto de la capital guatemalteca a los territorios salvadoreño y hondureño. (MCSR, 2016, pág. 27)

1.1.2.7 Costumbres

La Feria Patronal de Chiquimulilla se celebra del 28 de abril al 04 de mayo en honor a la Santa Cruz, de allí el nombre del municipio de Santa Cruz Chiquimulilla, entre las principales actividades que se llevan a cabo con motivo de la Feria Patronal están: Presentación, elección y coronación de la Flor de la Feria, Elección de la Señorita Jaripeo y Novia del Ganadero, Desfile Hípico, Torneo de Jaripeo, Baile Social (un día después de la Coronación de la Flor de la Feria), Concurso de Ganado, Bailes en los días de la fiesta.(Secretaria de planificación y programación de la presidencia [SEGEPLAN], 2010, pág. 16)

1.1.2.8 Tradiciones de la comunidad

Las personas de Chiquimulilla aún mantienen parte de sus tradiciones por ejemplo las comidas tradicionales como el mushque (preparado con menudo de cerdo) iguashte (ya sea flor de izote, pito, iguana entre otros, los que se les incorpora pepita de ayote, en una especie de recado) tamales que cuya masa está compuesto con maíz y frijoles colados. (SEGEPLAN, 2010, pág. 17)

1.1.3 Histórico

Durante la época Prehispánica o Pre colonial, el perímetro del municipio de Chiquimulilla fue habitado por los Xinkas, que según algunos historiadores eran descendientes de los Pipiles, que provenían de México, perteneció a los reinos de Guazacapán, Sinacantán y Nancinta.

Tras la independencia, el Estado de Guatemala se dividió en siete departamentos, de los cuales se denominó a uno Guatemala-Escuintla, a él, perteneció lo que hoy es Chiquimulilla. El 29 de octubre de 1825 se elevó a la población de Santa Cruz Chiquimulilla a la categoría de Villa.

En 1848 debido a una reorganización que derivó en una nueva división administrativa, se crea el departamento de Mita, este se dividió en tres distritos Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, Chiquimulilla formaba parte de Santa Rosa. Lo cual fue confirmado por decreto del 8 de mayo de 1852.

El municipio de Chiquimulilla fue suprimido por Acuerdo Gubernativo del 1 de octubre de 1883 y fue restablecido por Acuerdo Gubernativo del 4 de enero de 1887. Por Acuerdo Gubernativo del 4 de marzo de 1936 el municipio de San Miguel Aroche fue suprimido y anexado como aldea a Chiquimulilla. (MCSR, 2016, pág. 4)

1.1.3.1 Primeros pobladores

Fueron migrantes y descendientes de la raza pipil, del reinado de Guazacapán, que poblaron lo que hoy son los Barrios “San Sebastián” y “Santiago”; el centro lo pobló descendencia de españoles; al principio había pocas casas, arboledas, terreno inclinado y

la tierra en manos de los ladinos; poco a poco el indígena compró sitios para viviendas, otros por trabajos ganaron el derecho de propiedad, otros por servidumbres les donaron pequeñas fracciones para ubicar la familia.

Las primeras familias migrantes fueron: Morales Pivaral, Melgar, Flores, González, Pretty, Avendaño, Díaz, Estrada, Moreno, Del Busto, Martínez, que habitaron en casas formales de paredes de adobe, techo de lámina, teja, piso de ladrillo de barro, puertas de madera; la población indígena vivió en ranchos de palo, bajareque, techo de palma y paja, piso de tierra; al principio solo había una avenida empedrada, los demás eran callejones. Existían la alcaldía municipal, la comandancia, escuela primaria de primero a tercer grado y la iglesia católica.

1.1.3.2 Sucesos importantes

Según el Profesor Eduardo Pineda Pivaral, historiador, autor del Libro de Oro de Chiquimulilla, durante la época de la Colonia, los habitantes se inclinaban ante el Sacerdote y demás autoridades religiosas de la Iglesia Católica, estaban unidos como toda una comunidad, pero vivían en completa discordia los habitantes de la parte norte (lo que hoy es el Barrio San Sebastián) con los de la parte sur (hoy Barrio Santiago). Un Sacerdote originario de Chiquimulilla, encuentra la solución, obsequiando a la comunidad indígena dos santos destinados uno para cada barrio de allí surgieron los nombres de los dos primeros barrios, los santos regalados fueron San Sebastián y Santiago. En el año de 1890 aproximadamente, en una casa cercana a la desaparecida Panadería Las Tres Coronas, En donde en una Pared encuentran una Cruz Pintada, que,

al querer despintarla, a las horas regresaba los colores de la misma, lo que decían era un Milagro, de allí, el nombre del tercer Barrio. En el año de 1950, el cuarto Barrio, que es Belén, deja de ser una Cofradía y parte del territorio del Barrio San Sebastián es deslindado y otorgado al nuevo Barrio. El quinto barrio debe su nombre a un Balneario que existió que se encontraba en el riachuelo Chámpate, de allí el nombre, esto surge en 1962 aproximadamente.

La iglesia: la iglesia parroquial de Chiquimulilla data desde la dominación española, según narraciones del historiador Francisco Antonio Fuentes y Guzmán en la recordación florida. Por el año de 1,689 Chiquimulilla tenía una hermosa iglesia hecha de pajiza (paja y lodo). Fue construida con materiales más perecederos en el año de 1,697, la cual fue dañada por diversos fenómenos naturales, fue remodelada en la década de los años 60 cuando la iglesia católica era guiada espiritualmente por el Sacerdote español Gaspar Noguera, es el diseño actual de la misma.

Canal de Chiquimulilla: durante la parte final del gobierno de Manuel Lisandro Barrillas, empieza los trabajos de Construcción del mismo, los cuales fueron finalizados en el gobierno del General José María Reyna Barrios, quién lo bautizó con el nombre de Canal de Chiquimulilla. (MCR2016, pág. 5)

1.1.3.3 Personalidades pasadas

- Don Humberto León, dueño del primer almacén “Los Leones”
- Raymundo Lavín, instala un trapiche movido por agua.

- Pancho Estrada, instala la primera curtiembre de pieles a orillas del río Urayala.
- Manuel Lara Monterroso, Alcalde municipal que construye el Mercado Municipal
- Manuel Gaitán Juárez, alcalde municipal que construye el Mercado Municipal
- José Pretty, instala un beneficio de arroz.
- Humberto Pretty, instala un beneficio de arroz y una chichera de vinos y de licor, que posteriormente se conoció como licor añejado “El Conejo”
- Alberto Flores, instala la primera farmacia, llamada “Farmacia Gonzales” en el lugar que ocupa actualmente, Avenida Principal, Chiquimulilla.
- Cesifredo Hurtarte, trae la primera camioneta, procedente de la Ciudad Capital.
- Eugenio de León, instala la primera gasolinera.
- Ovidio Aldana, Orden del Quetzal.
- Ana María Rodríguez, curandera de niños.
- Gregoria Rosales, Comadrona.

1.1.4 Económico

1.1.4.1 Medios de productividad y tipos de cultura

Su economía se basa en la agricultura de productos como: arroz, café, caña de azúcar y sal; en su producción pecuaria tiene: crianza de ganado vacuno, porcino, aves de corral

y productos lácteos; en el sector industrial cuenta con: beneficios de arroz, beneficio de café, fábricas de hielo y 40 salinas; y sus habitantes se dedican a la producción artesanal de: talabartería, carpintería, sastrería, zapatería, taller mecánico, molienda de caña y panela.

Población económicamente activa: en el municipio de Chiquimulilla el 36% de la población mayor de 7 años, se considera económicamente activa según el censo 2002. El 50% de la población económicamente activa (PEA) se identifica como trabajadores no calificados estando por arriba de la medida departamental 46%. Lo que muestra la necesidad existente de impulsar la formación técnica de recursos humanos para la productividad.

Chiquimulilla es el municipio con mayor desarrollo del departamento de Santa Rosa, este desarrollo, el 56% de la PEA trabaja en el agro, siendo la producción más importante la caña de azúcar, ganadería, pesca artesanal, granos básicos (maíz y frijol) y frutas tropicales. En los últimos años se ha incrementado dentro del territorio el cultivo de la caña de azúcar, colocándose en uno de los primeros lugares, desplazando la actividad ganadera del municipio. En la industria y el comercio trabaja el 31%, sobre todo en las microrregiones del casco urbano y El Astillero.

El 80% de la PEA está conformado por hombres y el 20% por mujeres. Esto ilustra que la economía está en manos de los hombres, y a la vez que no se valora el trabajo de la mujer en el hogar. También nos indica que las finanzas del hogar son administradas por el hombre, por lo cual aún se dislumbra lejano, promover la igualdad entre los

géneros y la autonomía de la mujer. La relación empleo población es del 33.54%. La proporción de la PEA que trabaja por cuenta propia es el 42.65%, por lo cual no cuentan con prestaciones labores, ni seguro social (INE)” (MCRS, 2016, pág. 50)

Migración: la falta de empleo y las malas condiciones laborales, se manifiestan sobre todo en las zonas rurales del sector norte, donde las estacionalidades de las labores agrícolas obligan a importantes grupos de campesinos a migrar hacia el sector norte y sur del departamento al corte de café y caña de azúcar. En el casco urbano la migración se da más entre jóvenes con educación básica y diversificada, que no encuentran trabajo en el sector no agrícola, migrando principalmente hacia la ciudad capital y los Estados Unidos. (SEGEPLAN, 2010, pág. 44)

1.1.4.2 Medios de Comercialización

a) Comercialización (ventas, compras, créditos y asesorías), Comercio

Chiquimulilla es el municipio con mayor desarrollo del departamento de Santa Rosa, este desarrollo lo debe a las actividades comerciales que se realizan. Se comercializa toda clase de productos, artesanías, y la prestación de servicios, existen 3 mercados (No. 1 o mercado viejo, No. 2 o mercado nuevo y el mercado terminal).

b) Mercado o Plaza.

Chiquimulilla no tiene especificado un día especial de mercado, pero el día que hay más movimiento de mercado es el día domingo, porque es el día en que la mayoría de la población descansa y los habitantes de las aldeas viajan a la cabecera municipal a realizar sus compras.

c) Créditos y asesorías.

La mayoría de bancos y cooperativas brindan créditos hipotecarios y asesorías los pequeños, medianos y personas individuales que pueden respaldar con escrituras de sus tierras o comprometiendo sus cultivos y o producciones. A personas con un excelente récord crediticio, que necesitan financiamiento oportuno para aprovechar las épocas de incremento de negocio. Créditos dirigidos a microempresarias (de Bancos Comunales o Créditos Individuales) que se dedican a realizar actividades de comercio, industria artesanal y/o para financiar capital de trabajo en temporada en que se incrementa el negocio (ferias, día de la madre, navidad, entre otras). (MCRS, 2016, pág. 55)

1.1.4.3 Medios de Comunicación

- 3 radioemisoras:

Radio Rosa, La Raza, Que Chévere.

- Empresas que brindan el servicio de televisión por cable:

Multivisión y Cable Santa Rosa. (MCSR, 2016, pág. 55)

1.1.4.4 Servicio de transporte público

Chiquimulilla cuenta con el servicio de transporte en los siguientes lugares:

a) Servicio Rural de la población.

- Cerritos por transporte de línea y microbuses.
- Chiquimulilla-Taxisco por transporte de línea y microbuses.

- Chiquimulilla-Margaritas por transporte de línea y microbuses. (MCRS, 2016, pág. 31)

b) Servicio Urbano de la Población.

“90 líneas autorizadas; distribuidas en 85 moto taxis y 5 microtaxi. El Servicio de transporte de Carga es prestado por empresas que transportan combustible a las 6 gasolineras y al transporte de Verduras, alimentos, y ganado”. (MCRS, 2016, pág. 32)

1.1.5 Política

1.1.5.1 Gobierno local

El alcalde de Chiquimulilla es el señor Rubén Darío Escobar, quien fue ganador en las elecciones del 2019 por el partido Prosperidad Ciudadana. El Consejo municipal está integrado por el alcalde municipal y su corporación municipal.

Datos de la corporación

- Alcalde: Rubén Darío Escobar Ruiz
- Síndico Primero: Mayra García Galicia
- Síndico Segundo: Gilberto Pineda Reyes
- Síndico suplente primero: Salvador Hernández Pérez
- Concejal Primero: Edgar Danilo Corado estrada
- Concejal Segundo: Héctor Armando Sagastume Ávila

- Concejal Tercero: Walter José Pérez Castellanos
- Concejal Cuarto: Armando Antonio Martínez Chávez
- Concejal Quinto: Héctor Antonio arriaza Álvarez,
- Concejal suplente primero: Edy Arístides García Ávila

Existen autoridades locales y municipales: 53 COCODES (Comités Comunitarios de Desarrollo), 34 COAP (Comités Oficiales De Agua Potable), 14 Comités de ferias, 7 cooperativas, 6 Asociaciones de Desarrollo, 6 Mayordomía (5 de los distintos barrios de la cabecera municipal y de la Aldea Los Cerritos), 2 Síndicos, 60 Juntas Escolares. (SEGEPLAN, 2010, pág. 53)

Tabla 1

Alcaldes Municipales que fueron electos para gobernar durante 2 años

No.	Alcaldes	Periodos
1	Adolfo Montepeque	(1er. Alcalde 1946-1948)
2	Javier Pineda Pivaral	(1949-1950)
3	Daniel Orozco	(1951- 1952)
4	Alirio González	(1953- 1954)
5	Ovidio Villegas Orantes	(1955-1956)
6	Juan Grajeda	(1957-1958)
7	Ovidio Valle Aldana	(1959- 1960)
8	Wenceslao Segura Negreros	(1961-1962)
9	Alberto Valle Aldana	(1963-1964)
10	Manuel Lara Monterroso	(1965-1967)
11	Manuel Gaitán Juárez	(1968-1969)
12	Raúl López Salguero	(1970-1972)
13	Efraín García	(1973-1975)
14	Sostenes Maximiliano Zam	(1976-1977)

Nota: en esta tabla se muestran las personas que fueron electas para gobernar como alcaldes municipales, durante dos años en el municipio de Chiquimulilla. (Martínez, 2004, pág. 159)

Tabla 2

Alcaldes municipales que fueron electos para gobernar durante 4 años

No.	Alcaldes	Periodos de 4 años
1	Gonzalo Pimentel Pivaral	(1978-1982)
2	Luis Humberto de Paz Alfaro	(1982-1986)
3	Antonio Gaitán Juárez	(1986-1991)
4	Gilberto Cano Domínguez	(1991-1995)
5	Mario Melgar Arias	(1995-2004)
6	José Baruc Valle Morales	(2004-2008)
7	Genaro Páez Vásquez	(2008-2012)
8	José Crespín De Paz	(2012-2016)
9	Obdulio Herrarte Carrera	(2016-2020)
10	Rubén Darío Escobar Ruiz.	(2020-2024)

Nota: en esta tabla se muestran las personas que fueron electas para gobernar como alcaldes municipales, durante cuatro años en el municipio de Chiquimulilla. (S.V Suriano, comunicación personal, 2 de febrero de 2021)

En el municipio de Chiquimulilla trabajan en beneficio de la población las siguientes instituciones.

1.1.5.2 Organizaciones no Gubernamentales.

- **Cristhians Childrens:** la función que desarrolla es el de apoyo a las comunidades enfocadas a los aspectos de Salud y Educación.
- **Club 700 Operación Bendición:** Trabaja en el sector salud brindando a la población los servicios médicos y el servicio de Farmacia

- Proyecto Educativo Elim La Primitiva, apoya a la niñez en educación brindando becas.
- COPXIG: El Consejo de los Pueblos Xincas de Guatemala, busca preservar la cultura Xinca, ejecutando proyectos y Programas. -
- CODISRA: La comisión contra la discriminación racial ejecuta proyectos de capacitación y formación de personal voluntario que promueva los derechos humanos de las personas. (MCSR, 2016, pág. 34).

1.1.5.3 Otras organizaciones

a) Organizaciones e instituciones Gubernamentales

- Ministerio de Educación Pública y sus instituciones
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus dependencias e instituciones
- Procuraduría de Derechos Humanos
- Tribunal Supremo Electoral y Registro de Ciudadanos
- Ministerio de Agricultura y sus dependencias
- Policía Nacional Civil
- Organismo Judicial a través del Juzgado de Paz
- SOSEP y el Programa de Alimentación del Adulto Mayor funciona en la Iglesia

- Iglesia Evangélica JESEG (Barrio San Sebastián). (MCRS, 2016, pág. 34)

b) Lista de instituciones gubernamentales y no gubernamentales invitadas a formar parte del Concejo Municipal de desarrollo urbano y rural (COMUDE) del municipio de Chiquimulilla.

- P.D.H (Procuraduría de los Derechos Humanos)
- P.N.C (Policía Nacional Civil)
- Supervisión Educativa
- Comité Nacional de alfabetización (CONALFA)
- Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI)
- Cámara De Comercio
- Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO)
- Bomberos voluntarios.
- Bomberos Municipales.
- Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES)
- Asociación Ganadera del Sur Oriente (AGSO).
- Iglesia Cristiana Verbo.
- Asociación de Mujeres Xinkas.

- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).
- Prevención Comunitaria de la Violencia del Tercer Viceministerio de Gobernación.
- Registro Nacional de las Personas (RENAP).
- Secretaria Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).
- Asociación de Pastores Evangélicos
- Asociación de Médicos De Chiquimulilla
- Asociación de Abogados y Notarios
- Asociación de Mujeres la Esperanza (AMCHE).
- Asociación de Jóvenes JUVENCHI (MCSR, 2016, pág. 34).

1.1.6 Filosófica

1.1.6.1 Religiones

“La religión predominante en los habitantes de Chiquimulilla un 65% profesan la religión católica, un 30 % la evangélica, un 1% la mormona, un 1.5% los testigos de Jehová, y el resto indecisos” (MCRS, 2016, pág. 29).

1.1.6.2 Composición étnica

Xinca y ladino

1.1.7 Competitividad

1.1.7.1 Organizaciones no gubernamentales

- Club 700 Operación Bendición: trabaja en el sector salud brindando a la población los servicios médicos y el servicio de farmacia.
- Proyecto Educativo Iglesia de Dios: apoya a la niñez en educación brindando becas y cuotas simbólicas módicas.
- Abicadi: asociación de bienestar integral para las personas con discapacidades diferentes, ejecuta programas y proyectos en apoyo a la población con discapacidad (minusvalía) y personas de la tercera edad.
- Copxig: el Consejo de los Pueblos Xinkas de Guatemala, busca preservar la cultura Xinka, ejecutando proyectos y Programas.
- Codisra: la comisión contra la discriminación racial ejecuta proyectos de capacitación y formación de personal voluntario que promueva los derechos humanos de las personas.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

1.2.1.1 Nombre

Centro Universitario de Santa Rosa

1.2.1.2 Localización geográfica

Colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla, Santa Rosa

1.2.1.2.1 Vías de acceso

Cuenta con dos vías de acceso atrás del Estadio los Conacastes y Colonia Vista Hermosa abajo del mercado terminal de buses.

1.2.1.3 Visión

Es visión del Centro Universitario de Santa Rosa, constituirse en la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal en el departamento de Santa Rosa, que en consonancia con el avance científico-tecnológico forme profesionales con excelencia en las distintas áreas del conocimiento. (M.V. Cristales, comunicación personal, 5 de marzo de 2021)

1.2.1.4 Misión

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución encargada de cumplir con responsabilidad y mística las funciones de docencia, investigación y extensión, así como formar profesionales

calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad donde prevalezcan la justicia y la equidad. (M.V Cristales, comunicación personal, 5 de marzo de 2021)

1.2.1.5 Objetivos

Objetivo general

Según el artículo 7 del reglamento general de los centros regionales universitarios, sus objetivos son:

- a. Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivando acciones eficientes encaminadas a contribuir con su transformación.
- b. Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de las mismas como un proceso que lleva al universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.
- c. Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.
- d. Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- e. Integrar las funciones de la Universidad, docencia investigación, servicio y extensión con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.

- f. Realizar a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.
- g. Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.
- h. Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de vida de la población.
- i. Servir como centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.
- j. Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.
- k. Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extra muros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- l. Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática y de sus relaciones con la realidad

nacional en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios

- m. Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.
- n. Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias. (Centro Universitario de Santa Rosa [CUNSARO], 2006, pág. 7)

Objetivos específicos

Para visualizar mejor las actividades del Centro Universitario de Santa Rosa se establecen los siguientes objetivos específicos:

- a) Establecer la evaluación permanente, integral y sistemática del currículum y la readecuación periódica, según necesidades y demandas del contexto para lograr la acreditación y reconocimiento a nivel institucional.
- b) Formular, administrar y evaluar proyectos orientados a la autogestión turística, docencia productiva y a la sustentabilidad involucrando a todos los sectores de la comunidad universitaria.
- c) Sistematizar los programas de formación de recurso humano, con igualdad de oportunidades garantizando el desempeño y la producción académica del personal en servicio.
- d) Promover e incentivar los programas de ecoturismo y su desarrollo institucional, así como formar el recurso humano para diseñarlos, gestionarlos y ejecutarlos.

- e) Incrementar los recursos de apoyo educativo e infraestructura para consolidar el desarrollo organizacional y académico.
- f) Implementar estudios técnicos del contexto, en forma continua para crear y desarrollar programas de turismo a nivel superior de acuerdo a la demanda profesional.
- g) Contribuir a la formulación de la política, formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- h) Servir como centro de aprendizaje para los habitantes del departamento del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de calidad de vida de la población.
- i) Producir bienes y servicios que el país o la región requieren a través de las actividades universitarias.
- j) Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.

(CUNSARO, 2006, pág. 7)

1.2.1.6 Principios

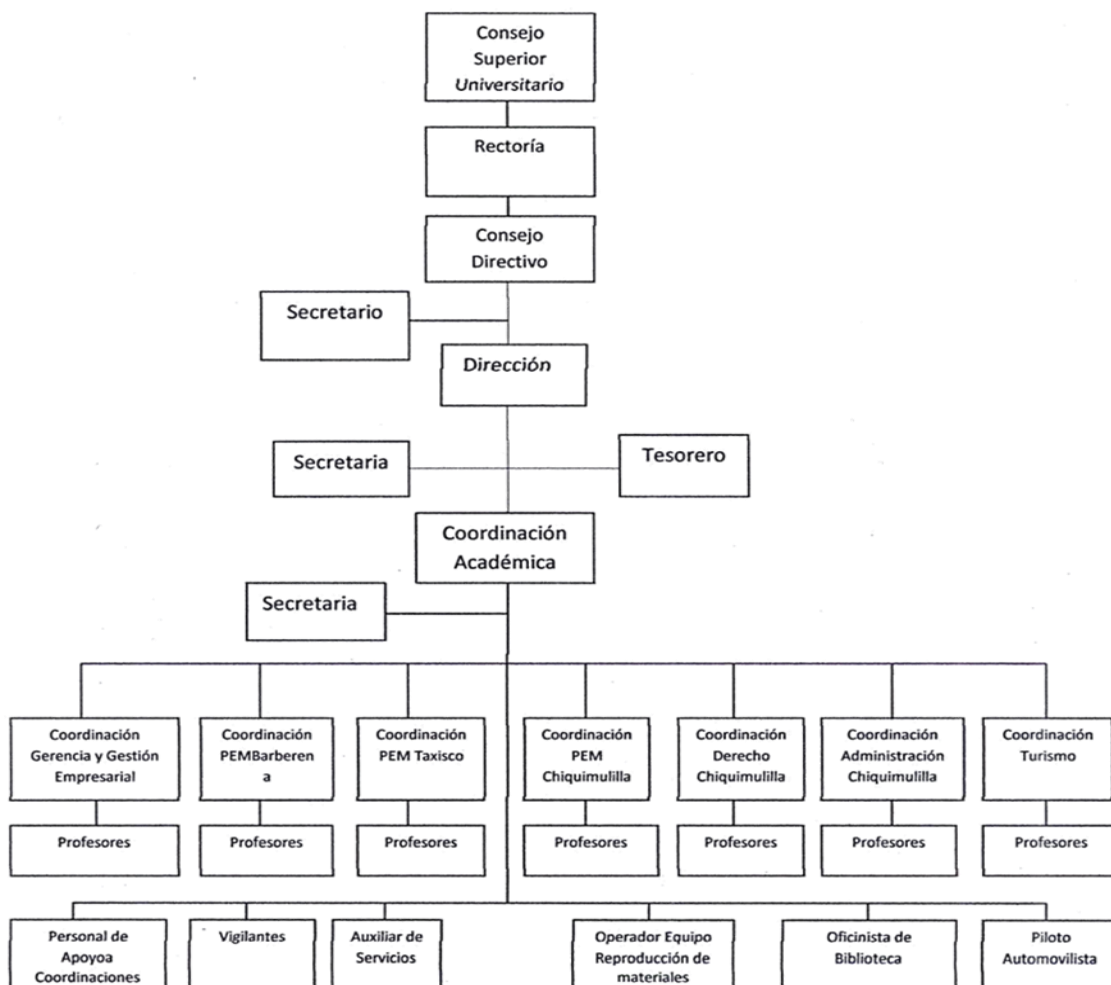
Las acciones que desarrolla la Dirección General de Extensión universitaria, se fundamenta en los principios de libertad, justicia dignidad, inclusión, equidad, verdad, respeto transparencia, tolerancia y solidaridad, con el propósito de contribuir al bienestar social y elevar el nivel espiritual de las guatemaltecas y guatemaltecos.

1.2.1.7 Valores

Es el conjunto de principios y creencias que actúan como fuerza única e integradora entre trabajadores y la Institución, que indican el camino a seguir para alcanzar la misión y fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Responsabilidad
- Respeto
- Honestidad
- Excelencia

1.2.1.8 Organigrama

Figura 1*Organigrama del Centro Universitario*

Nota: organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, detalla cada uno de los puestos de trabajo del Centro Universitario. (M.V. Cristales, comunicación personal, 5 de marzo de 2021)

1.2.1.9 Servicios que presta

Las diferentes carreras que hay en cada sección del Centro Universitario de Santa Rosa, son:

Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimililla

- Carrera de Pedagogía
- Carrera de Administración de Empresas
- Carrera Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario

Centro Universitario de Santa Rosa, sección Taxisco

- Carrera de Pedagogía

Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa

- Carrera de Pedagogía
- Carrera de Administración de Empresas
- Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario

Centro Universitario de Santa Rosa, sección Nueva Santa Rosa

- Carrera de Agronomía en Sistemas de Producción Agrícola
- Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario

1.2.1.10 Otros que considere relevantes

- Centro de Computación
- Cursos de Inglés
- Áreas recreativas

1.2.2 Desarrollo histórico

1.2.2.1 Fundación

El 6 de abril de 2005, el Consejo Superior Universitario, según consta en el Punto CUARTO del Acta No. 09-2005, aprobó la creación de la Sección Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, en la cual se imparten las Carreras de Abogacía y Notariado en el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Luego, dada la demanda de carreras a nivel universitario las autoridades locales y la Asociación “Amigos de Cuilapa”, con fecha 26 de mayo del 2,005 solicitaron al Señor Rector Dr. Luís Alfonso Leal Monterroso, apoyo ante el Consejo Superior Universitario para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. Por lo cual, él requirió a la Coordinadora General de Planificación, elaborar el estudio de factibilidad para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. El mismo fue conocido el 19 de abril del año 2006 por el Honorable Consejo Superior Universitario en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No.11-2006, y tomando en consideración las necesidades de formación de recursos humanos en la región, así como los aspectos relacionados con la creación del mismo, el Honorable Consejo Superior Universitario aprueba la creación,

dejando la sede en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa Posteriormente, dando cumplimiento al Artículo 2º. de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Decreto Número 325 y de acuerdo a lo recomendado por la Comisión encargada de elaborar el Estudio de Factibilidad aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario y con opinión favorable del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular de la División de Desarrollo Académico (REF: DAOC-006-2006 de fecha 30 enero 2006), con la apertura del Centro Universitario de Santa Rosa, se impartirían en su primera fase, las carreras de: Técnico y Licenciatura en Turismo y Técnico y Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, cuyos Diseños Curriculares fueron aprobados el 4 de octubre de 2006, según consta en el Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No.23- 2006 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 4 de octubre de 2006. En el Punto SEXTO, Inciso 6.1 de la misma Acta, también se acuerda trasladar a los Centros Regionales las Secciones Departamentales y Extensiones de carreras de todas las Unidades Académicas, ubicadas en su área de influencia. De esa cuenta, en enero de 2007 inicia su actividad académica con las carreras de Técnico y Licenciatura en Turismo, Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, en Cuilapa, Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en las Secciones de Barberena, Chiquimulilla y Taxisco, y la Sección de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario localizada en Chiquimulilla, Santa Rosa. Actualmente el Centro Universitario de Santa Rosa se ha convertido en la Unidad Académica encargada de desarrollar programas de docencia, investigación, extensión y servicio de interés para la región, con

el fin de responder en alguna medida, a la demanda de educación superior de la población estudiantil del interior de la República. (CUNSARO, 2006, pág. 1)

1.2.2.2 Fundadores

Amigos de Cuilapa y el Doctor Luis Alfonzo Leal Monterroso

1.2.2.3 Relato Cronológico

El 19 de octubre de 1999, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, en sesión extraordinaria, autorizó la apertura de la Sección Departamental de Chiquimulilla, Santa Rosa (Punto DÉCIMO, Acta No. 24-99). En enero de 2007 inicia su actividad académica con las carreras de Técnico y Licenciatura en Turismo, Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, en Cuilapa, Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en las Secciones de Barberena, Chiquimulilla y Taxisco, y la Sección de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario localizada en Chiquimulilla, Santa Rosa. (CUNSARO, 2006, pág. 6)

1.2.3 Usuarios

1.2.3.1 Tipos

Cantidad de usuarios

- 225 Estudiantes de Pedagogía
- 322 Estudiantes de Administración
- 923 Estudiantes de Derecho

Comportamiento anual de usuario

- regular y virtual

Procedencia

- Chiquimulilla, Guazacapán, Taxisco, San Juan Tecuaco, Pasaco y Moyuta.

1.2.3.2 Características y condiciones

Las características y condiciones de la población estudiantil universitaria se basan en los valores adquiridos en el hogar, ya que en él se forma la persona para su futuro. El conocimiento de las características de los estudiantes es vital para la planificación académica de un profesional integral, por esa razón la universidad de San Carlos de Guatemala viene desarrollando esta investigación, que tiene como objetivo conocer el perfil socioeconómico, salud, formación preuniversitaria, estilos de aprendizaje, valores vocacionales y auto eficacia académica. El estudio de tipo descriptivo y cada uno de los aspectos que tiene su propia metodología mostrando así la habilidad de cada uno de los estudiantes con las diferentes pruebas que la universidad realiza, para poder trabajar con los estudiantes que llenen los requisitos y la capacidad que se hacen notorios en cada una de las pruebas.

1.2.3.3 Situación económica

Los estudiantes que estudian en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, un 70% de estudiantes son de escasos recursos, la mayoría depende aún de la ayuda de sus padres, un pequeño porcentaje son de condiciones favorables.

1.2.3.4 Otros que considere relevante

Horario: de 7:00 – 17:30 horas, Pedagogía y Administración Educativa, (sábados).

18:00 – 21:30 horas, Administración de Empresas y Ciencias Jurídicas y Sociales, (lunes a viernes).

1.2.4 Infraestructura

1.2.4.1 Área total

22, 500 metros cuadrado

1.2.4.2 Área construida

1,594 metros cuadrado

1.2.4.3 Área descubierta

20,906 metros cuadrados

1.2.4.4 Ambientes y destino

- Salones de clases: doce
- Oficinas: tres una al servicio de cada carrera, donde funciona las coordinaciones.

- Comedor: hay un área de tienda donde los estudiantes utilizan para refaccionar, actualmente debido a la situación de covid no está en función.
- Servicios sanitarios: doce módulos, seis para hombres y seis para mujeres, (habilitado para estudiantes), un módulo para personas con capacidades especiales, un módulo para vigilantes
- Biblioteca: una biblioteca que es atendida por una persona nombrada, cubriendo los horarios
- Bodega: una bodega
- Salón de usos múltiples: uno, salón de usos múltiples o salón mayor
- Salón de proyecciones: no aplica

1.2.4.5 Estado de conservación

Actualmente el centro universitario se encuentra en buen estado de conservación.

1.2.4.6 Locales disponibles

Si, se cuenta con locales disponibles aptos para la utilización.

1.2.4.7 Condiciones y uso

En la actualidad está en buenas condiciones, y cumplen con las exigencias pedagógicas.

1.2.5 Proyección Social

En el centro universitario se realizan encuentros deportivos inter-aulas; encuentros deportivos inter-secciones/carreras para las actividades de aniversario. También la Universidad de San Carlos de Guatemala ofrece becas completas a estudiantes de escasos recursos y alto rendimiento académico. Actualmente por la situación de la pandemia el Centro Universitario está sirviendo como puesto de vacunación.

1.2.6 Finanzas

1.2.6.1 Presupuesto

Total, de presupuesto 8.806.400 a nivel departamental, y 1.710.260 para la carrera de pedagogía.

1.2.6.2 Análisis del flujo

No cuenta con presupuesto directo, ya que del campus central viene asignado el presupuestado.

1.2.6.3 Carteras de Cuenta por cobrar y pagar

No aplica

1.2.6.4 Acceso a crédito

No aplica

1.2.6.5 Previsiones

No aplica

1.2.7 Política laboral

1.2.7.1 Procesos para contratar personal

A través de convocatorias realizadas por la misma Universidad. Los participantes aplican con su papelería para optar a un puesto dentro de la identidad. Se esperan convocatorias que el honorable consejo de la Universidad Pública y todos los docentes que llenen los requisitos ingresan sus expedientes al Consejo Directivo en donde existe una base de datos de todos los que quieran participar en las convocatorias.

1.2.7.2 Perfiles para los puestos

La Universidad de San Carlos de Guatemala y considerando que muchos estudiantes sostienen su aprendizaje a partir de la figura del profesor, resulta necesario identificar el perfil del docente y las prácticas más exitosas para integrar actividades y recursos que busquen orientar el trabajo intelectual del alumno hacia el desarrollo de estrategias cognitivas y reflexivas que propicien un aprendizaje autónomo, incentivando la comprensión de los propios procesos de gestión del conocimiento como sustento básico del aprender a aprender.

1.2.7.3 Procesos de capacitación

Para elaborar un programa de capacitación se deben detectar las necesidades de la institución y aplicar técnicas adecuadas.

El segundo paso es clasificar y jerarquizar esas necesidades. Es decir, se tienen que clasificar y ordenar para decidir cuáles son las más urgentes, o más importantes, o cuáles requieren atención inmediata y cuáles se tienen que programar a largo plazo.

El tercer paso es definir los objetivos de capacitación, es decir, motivos de llevar adelante el programa. Estos objetivos tienen que formularse de manera clara, precisa para poder evaluar los resultados.

El cuarto paso es elaborar el programa de capacitación. En este momento se determina qué (contenido), cómo (técnicas y ayudas), cuándo (fechas, horarios), a quién (el grupo), quién (instructores), cuánto (presupuesto).

El quinto paso es ejecutar el programa, es decir, llevarlo a la práctica.

El sexto paso es evaluar los resultados del programa. Esto debe hacerse antes, durante y después de ejecutarlo.

Razón por la cual la Universidad de San Carlos de Guatemala capacita mínimamente una vez por semestre a sus docentes, para que todos estén en vanguardia.

1.2.8 Administración

1.2.8.1 Planeamiento

El Centro universitario utiliza planes administrativos y planes pedagógicos en el cual los docentes realizan una planificación semestral, donde describen sus contenidos o actividades a realizar, la forma de implementar los planes ya sea en reuniones, capacitaciones, investigaciones, clases magistrales, exposiciones y trabajos grupales reflejando los objetivos y metas propuestas.

1.2.8.2 Organización

Existe un nivel jerárquico en la institución en cual sirve para un mejor manejo y son: Consejo Superior Universitario, Rectoría, Consejo Directivo, Secretario, Dirección, Secretaria, Tesorero, Coordinación Académica, Secretaria Coordinación de Carrera, Profesores, Personal de Apoyo a Coordinaciones, Vigilantes, Auxiliar de Servicios, Operador Equipo Reproducción de materiales, Oficinista de Biblioteca, Piloto Automovilista.

Función cargo/nivel

Consejo Superior Universitario

El Consejo Superior Universitario tiene las siguientes atribuciones:

- a) La dirección y administración de la Universidad;
- b) Reformar total o parcialmente los Estatutos de la Universidad; emitir, reformar o derogar Reglamentos Generales que sometan a consideración. El Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala tendrá jerarquía normativa superior a los reglamentos. A ningún reglamento se le denominará “Estatuto” o “Estatutos”. Los Normativos Específicos de las facultades, escuelas no facultativas o centros universitarios, serán emitidos por las Juntas Directivas o Consejos Directivos de cada unidad; los normativos específicos de organización de unidades administrativas que dependan de la Rectoría, serán emitidos, reformados o derogados por el Rector; y los instructivos serán emitidos por los decanos o directores, respectivamente. De cada normativo emitido se informará al Consejo Superior Universitario;

- c) La orientación pedagógica de la Universidad;
- d) Aprobar, improbar o modificar los currículums de estudios de las Unidades Académicas;
- e) Resolver en última instancia y a solicitud de parte interesada, los asuntos que ya hubieren conocido el Tribunal Electoral Universitario, la Junta Universitaria de Personal Académico, la Junta Universitaria de Personal, sobre las resoluciones dictadas por los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas, el Rector y demás dependencias universitarias;
- f) Aprobar el presupuesto anual de la Universidad. Votar, decretar y enmendar el Presupuesto de ingresos y gastos de la institución y de sus Unidades Ejecutivas;
- g) Votar erogaciones extraordinarias;
- h) Autorizar los gastos extraordinarios que con fondos propios necesiten efectuar los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas y demás dependencias universitarias, conforme lo establecido en el presente Estatuto;
- i) Velar por la observancia de la Ley y de los presentes Estatutos;
- j) Conceder becas de reconocimiento, de estímulo, de apoyo y de otra índole a profesores, investigadores, estudiantes y profesionales egresados de la Universidad, a base de selección, de conformidad con lo que disponga el Estatuto y los Reglamentos respectivos;

- k) Acordar honores y distinciones a las personas que se hayan significado por su labor cultural o de investigación científica;
- l) Convocar al Cuerpo Electoral Universitario para elegir Rector;
- m) Dictar su reglamento interno;
- n) Nombrar con el voto favorable de las dos terceras partes de la totalidad de sus integrantes con derecho a voto, Secretario, Tesorero, Contador, Auditor y Directores Generales de la Universidad, a propuesta en terna del Rector;
- o) Dictar disposiciones generales sobre el orden y disciplina de las unidades académicas y demás dependencias universitarias;
- p) Conocer previamente y autorizar las solicitudes de visitas oficiales del Rector, al exterior. Salvo caso excepcionales de emergencia debidamente justificados, posteriormente el Rector presentará su informe;
- q) Fijar las tasas, arbitrios, cuotas y derechos universitarios;
- r) Aceptar o repudiar herencias, legados o donaciones que se instituyan a favor de la Universidad o de cualesquiera de sus unidades académicas y administrativas, cuando estas correspondan a un monto mayor de Q.500,000.00;
- s) Disponer la ejecución de los actos para los cuales la Universidad esté facultada por la Ley; y

- t) Todas aquellas atribuciones que no están encomendadas a otras autoridades por la Ley Orgánica de la Universidad, o el presente Estatuto, que no hayan sido aquí previstas. (Universidad de San Carlos de Guatemala [USAC] 2006, pág. 19)

Rectoría.

El Rector es el representante legal de la Universidad. Es también el único órgano de comunicación entre la Universidad y el Gobierno de la República. Ejecuta y hace cumplir las resoluciones del Consejo Superior Universitario.

El Rector será electo para un período de cuatro años.

Son deberes y atribuciones del Rector:

- a) Ejercer la supervisión superior en todas las Dependencias de la Universidad;
- b) Cumplir y hacer que se cumplan las leyes que se refieren a la Universidad; así como los acuerdos y resoluciones del Consejo Superior Universitario;
- c) Presidir los actos universitarios y las sesiones del Consejo con doble voto en caso de empate;
- d) Autorizar los pagos previstos en los presupuestos y los que acuerde el Consejo, y vigilar la Tesorería y Contabilidad de la Universidad;
- e) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias al Consejo Superior Universitario;

- f) Suscribir la correspondencia oficial, con el Gobierno y demás autoridades, y comunicarse oficialmente con las corporaciones y establecimientos científicos, nacionales o extranjeros;
- g) Expedir con los Decanos o Directores de las Unidades Académicas, los diplomas, títulos profesionales, títulos honorarios que expida la Universidad, los cuales refrendará el Secretario General de la misma;
- h) Nombrar a los empleados de la Universidad cuya designación no corresponde a otras autoridades;
- i) Designar las comisiones que juzgare conveniente para el mejor éxito de los trabajos universitarios;
- j) Refrendar, cuando fuere necesario, los documentos expedidos por los Decanos o Directores de las Unidades Académicas;
- k) Resolver, previo informe del Decano o Director respectivo, las solicitudes que no sean de la competencia de los Decanos o Directores y Órganos de Dirección, dirigidas por catedráticos, estudiantes y otras personas;
- l) Exigir el cumplimiento de sus deberes a los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas y procurar porque se provean los elementos que requiere el proceso enseñanza-aprendizaje;
- m) Dirigir las publicaciones de la Universidad;

- n) Presentar anualmente al Consejo Superior Universitario en la primera sesión de cada año lectivo una memoria de labores de la Universidad;
- o) Conceder licencias con o sin goce de sueldo de conformidad con las «Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala»;
- p) Proponer las medidas pertinentes para el fomento y mejora de la Universidad y promover el intercambio cultural, científico y tecnológico con Universidades nacionales y extranjeras, firmando las correspondientes Cartas de Entendimiento;
- q) Todos aquellos deberes y atribuciones que por la Ley y los Estatutos le correspondan y que no hayan sido enumerados en este artículo, así como aquellos que por su naturaleza sean de la esfera de sus actividades.
- r) Aceptar o rehusar herencias, legados y donaciones que se instituyan a favor de la Universidad o de cualquiera de sus dependencias académicas o administrativas, cuando éstas correspondan en los rangos siguientes: de Q.0.01 a Q.200,000.00 cuando la donación esté destinada a dependencias de la Administración Central que no dependan de Generales de Q.200,000.00 a Q.500,000.00 cuando la donación esté destinada a dependencias de la Administración Central (Acta 6-98 punto 3.7) (USAC, 2006, pág. 20)

Consejo Directivo

Son funciones del Consejo Directivo Regional:

- a) Administrar el Centro.
- b) Velar por el cumplimiento de las leyes universitarias y reglamentos del Centro.
- c) Proponer al Consejo Superior Universitario las medidas y proyectos que tiendan a la superación del Centro.
- d) Aprobar los planes anuales de trabajo, el proyecto de presupuesto correspondiente, propuesto por el Director del Centro, trasladándolos al Consejo Superior Universitario para su aprobación final.
- e) Velar porque la metodología y la técnica aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y de investigación que se realicen en el Centro sean las adecuadas.
- f) Evaluar el impacto de las actividades del Centro en la comunidad del área de influencia del Centro.
- g) Velar por la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del Centro.
- h) Aprobar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de los programas académicos.
- i) Aprobar las solicitudes relativas a incorporaciones o equivalencias y traslados de estudiantes, previa opinión del Coordinador Académico.

- j) Conocer y resolver aquellos problemas que sean elevados por el estudiante, personal administrativo o de servicio y profesores cuando los mismos no hayan podido ser resueltos en instancias anteriores.
- k) Nombrar al personal docente.
- l) Velar por la correcta aplicación de los fondos asignados al centro.
- m) Designar al Secretario del Consejo dentro de los representantes de los profesores ante su seno.
- n) Dar cumplimiento a la convocatoria que para la elección de autoridades del Centro formule el Consejo Superior Universitario.
- o) Cumplir con las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Carrera Universitaria, parte académica.
- p) Todas las que sean propias de su naturaleza. (USAC, 2006, pág. 124)

Secretario

Persona encargada de registrar y suscribir todos los documentos administrativos que sean promovidos por el Consejo Directivo del CUNSAO, juega un papel muy importante dentro del consejo mismo, ya que posee voz, pero no voto.

Dirección

Las atribuciones del Director son:

- a) Representar al Centro Regional en sus relaciones internas con la Universidad y presidir los actos oficiales del Centro.
- b) Presidir las sesiones del Consejo Regional, así como convocar a las mismas, por iniciativa propia o a solicitud de por lo menos tres de sus miembros.
- c) Ejecutar las decisiones del Consejo Regional y del Consejo Superior Universitario.
- d) Velar por el buen cumplimiento de las actividades académicas y administrativas del Centro e informar periódicamente al Consejo Regional de la marcha de las labores del Centro.
- e) Proponer al Consejo Regional el proyecto de presupuesto y plan de trabajo anual.
- f) Autorizar los gastos de funcionamiento del Centro que le competen.
- g) Conceder licencias al personal, de conformidad con lo establecido en las Normas y Procedimientos para la Concesión de licencias con o sin goce de sueldos, ayudas becarias, pago de prestaciones especiales al personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- h) Presentar la memoria anual de labores desarrolladas por el Centro.
- i) Firmar conjuntamente con las autoridades propias de la Universidad, los diplomas de los egresados del Centro.

- j) Coordinar las actividades del personal administrativo del Centro velando por el cumplimiento de sus funciones.
- k) Ejecutar y controlar el presupuesto del Centro.
- l) Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro que estén dentro de su competencia.
- m) Velar por el registro y presentación oportuna de la información estadística necesaria para el buen funcionamiento del Centro.
- n) Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipos, dando cumplimiento a las leyes de la materia.
- o) Supervisar la elaboración y ejecución de las nóminas de sueldos del personal docente y administrativo del Centro.
- p) Procurar el buen funcionamiento del archivo general del Centro y la conservación adecuada de todos los documentos.
- q) Nombrar al personal administrativo y de servicio.
- r) Otras relacionadas con el cargo. (USAC, 2006, pág. 124)

Secretaria

tendrá los deberes y atribuciones siguientes:

- a) Coordinar las actividades del personal de la Dirección General, velando por el cumplimiento de sus funciones;

- b) Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro, que estén dentro de su competencia.
- c) Velar por el registro y presentación oportuna de la información estadística, necesaria para el buen funcionamiento del Centro;
- d) Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipo, dando cumplimiento a las leyes de la materia;
- e) Elaborar los proyectos de reglamentos de la Dirección General para su aprobación por el Consejo Directivo.
- f) Procurar el buen funcionamiento del archivo general del Centro y la conservación adecuada de todos los documentos;
- g) Informar al Director General, y al Consejo Directivo del desarrollo de las actividades administrativas del Centro;
- h) Presentar al Director General, en el mes de enero de cada año, la memoria de labores de sus dependencias, y velar porque se presenten las memorias de los otros organismos del Centro;
- i) Todos los demás que sean propios a la naturaleza del cargo. (USAC, 2006, pág. 124)

Tesorero

- a) Son funciones del Tesorero: Ejecutar y controlar el presupuesto del Centro.

- b) Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro, que estén dentro de su competencia;
- c) Supervisar la elaboración y ejecución de las nóminas de sueldos del Personal Docente y Administrativo del Centro;
- d) Proponer anualmente al Director General el proyecto de presupuesto del Centro;
- e) Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipo, dando cumplimiento a las leyes de la materia;
- f) Todos los demás que sean propios a la naturaleza del cargo. (USAC, 2006, pág. 95)

Coordinación Académica

Son atribuciones de la Coordinación Académica:

- a) Planificar, coordinar e impulsar las actividades de docencia, investigación, extensión y servicio del Centro.
- b) Promover el estudio para el establecimiento de nuevas carreras y determinar los requisitos académicos para su creación.
- c) Proponer conjuntamente con el Coordinador de Carrera o Área, los currículums de estudios e impulsar los cambios y ajustes curriculares de las distintas carreras que se imparten en el Centro, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de desarrollo de las mismas, en la región

- d) Impulsar la investigación de los problemas regionales, en función del desarrollo nacional.
- e) Dictaminar sobre solicitudes de exámenes especiales o extraordinarios que estén contemplados en el Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil.
- f) Dictaminar sobre equivalencias de cursos, traslados de estudiantes a otras carreras y demás aspectos relacionados con los planes de estudio.
- g) Elaborar y proponer los reglamentos relativos a asuntos académicos o docentes.
- h) Promover la constante superación científica y pedagógica de los profesores.
- i) El Coordinador Académico del Centro será designado por el Consejo Regional a propuesta en terna por el Director de entre los profesores titulares que ostenten como mínimo el puesto de profesor Titular III del Centro respectivo; desempeñará el cargo durante un tiempo que estará comprendido dentro del período en que ejerza sus funciones el Director que lo propuso, sin perjuicio de poder ser propuesto nuevamente en terna por un nuevo Director, y tendrá las siguientes atribuciones.
- j) Velar por el cumplimiento del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil de los Centros Regionales Universitarios.
- k) Promocionar la información relacionada con la selección de profesores y estudiantes que deseen gozar de becas para estudios, y enviarla a donde corresponda.
- l) Velar porque la enseñanza en el Centro, se imparta con la mayor eficiencia.

- m) Elaborar con los Coordinadores de las distintas carreras y áreas el plan general de actividades docentes y someterlo a consideración del Director y del Consejo Regional.
- n) Organizar cursos, cursillos, conferencias y demás actividades tendientes a la superación de la docencia y la investigación
- o) Promover reuniones de profesores para la programación y desarrollo de las actividades docentes.
- p) Impartir docencia directa, acorde con su condición de profesor titular.
- q) Informar al Director y al Consejo Regional de las actividades académicas y docentes del Centro.
- r) Convocar y presidir reuniones con coordinadores de carrera cuando lo considere necesario.
- s) Velar por el buen desarrollo de las actividades de control y registro académico del Centro.
- t) Cualquier otra que tienda a la constante superación de las labores académicas y docentes del Centro. (USAC, 2006, pág. 132)

1.2.8.3 Coordinación

La información fluye a través de circulares y oficios. La comunicación se da de forma verbal o escrita, se realiza reuniones con todo el personal administrativo y técnicos para dar a conocer las actividades programadas. Normalmente son 3 reuniones

por semestre, pero hay ocasiones de reuniones extraordinarias, las capacitaciones se realizan por medio de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la ciudad capital y Cuilapa Santa Rosa.

1.2.8.4 Control

Se realiza a través de cuadro de asistencia para el personal docente, administrativo, docente, operativo y estudiante.

1.2.8.5 Supervisión

Visitas de campos a cada coordinador de carrera por parte de la Dirección del CUNSARO y visitas a salones de clases en lo que respecta a la supervisión de los docentes.

1.2.9 Ambiente institucional

1.2.9.1 Clima laboral

Se contempla un ambiente positivo y armonioso con los integrantes del Centro Universitario sección Chiquimulilla, lo cual es muy importante dentro de toda institución debido a que es la clave para que las actividades se realicen de la mejor manera posible, cabe mencionar que en dicha institución se acatan las reglas y se tiene una buena disciplina en el desempeño laboral.

1.2.9.2 Relaciones interpersonales

Existe un buen trato e interacción entre los miembros del Centro Universitario, pero se le atribuye el éxito de esto a la comunicación que es bilateral en los miembros del Centro Universitario, manteniendo relaciones fluidas y de fácil manejo ante cualquier circunstancia aleatoria que se pueda dar.

1.2.9.3 Trabajo en equipo

Los miembros del Centro Universitario de Santa Rosa, trabajan por un solo objetivo, velar por el bienestar de la institución, trabajar conjuntamente en equipo para la realización de las diferentes tareas y de esta forma obtener mejores resultados fortaleciendo las relaciones interpersonales.

1.2.9.4 Sentido de pertenencia

Los integrantes del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla han expresado sentir satisfacción y comodidad al formar parte elemental del grupo, dentro de la institución todos son influyentes en las actividades académicas, no importando el puesto que ocupe cada colaborador.

1.2.9.5 Compromiso

Todo el personal docente que elabora en el Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, al momento de ingresar a laborar se compromete a realizar a cabalidad todo lo que se le indique tanto en actividades pedagógicas sociales y culturales que coadyuven al bienestar del centro.

1.2.9.6 Liderazgo

El liderazgo dentro del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla es una parte muy importante, partiendo que esa palabra es el corazón, por lo que el coordinador debe poseer calidad profesional en cuanto a relaciones interpersonales, gerencia y cumplimiento de deberes.

1.2.10 Otros aspectos

No aplica

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

1. Deficiente recursos tecnológicos en los diferentes ambientes del Centro Universitario.
2. Falta de ventilación en los salones de clase.
3. Deficiente área recreativa.
4. Carencia de equipo industrial de limpieza (pulidora, aspiradora y cortadora de césped)
5. Deficiencia de pintura en el Centro Universitario
6. Deficiencia de insalubridad en los sanitarios
7. Insuficiente agua para cubrir los servicios del Centro Universitario.
8. Deficiencia de un muro perimetral

1.4 Problematización de las carencias

1.4.1 Tabla Carencia-problema

Tabla 3

Tabla carencia-problema

Carencias	Problemas
Deficiente de recursos tecnológicos en los diferentes ambientes del Centro Universitario.	¿Cómo obtener recursos de internet en los diferentes ambientes del Centro Universitario?
Falta de ventilación en los salones de clases	¿Qué hacer para tener una ventilación agradable dentro de los salones de clases?
Deficiente área recreativa	¿Qué hacer para obtener un área adecuado para recreación?
Carencia de equipo industrial de limpieza (pulidora, aspiradora y cortadora de césped).	¿Cómo obtener un equipo adecuado de limpieza?
Deficiencia de pintura en el Centro Universitario	¿Cómo obtener los recursos necesarios para pintar el Centro Universitario?
Insuficiencia de insalubridad en los sanitarios	¿Qué hacer para que los sanitarios se mantengan limpios?
Insuficiente agua para cubrir los servicios del Centro Universitario	¿Qué hacer para obtener suficiente agua para cubrir los servicios del Centro Universitario?
Deficiencia de muro perimetral	¿Cómo obtener los recursos necesarios para tener un muro perimetral adecuado

Nota: en esta tabla se detalla las carencias que se encontraron en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

1.4.2 Hipótesis acción

Tabla 4

Hipótesis acción

Problema (pregunta)	Hipótesis-acción
¿Cómo obtener recursos de internet en los diferentes ambientes del Centro Universitario?	<u>Si</u> se aplica un cableado estructurado para los diferentes ambientes, <u>entonces</u> se logra mayor eficiencia en la realización de actividades académicas del Centro Universitario.
¿Qué hacer para tener una ventilación agradable dentro de los salones de clases?	<u>Si</u> se colocan más ventiladores en los salones de clases, <u>entonces</u> se logra un ambiente de clases que influya en el aprendizaje significativo de los estudiantes.
¿Qué hacer para tener un área adecuada para recreación?	<u>Si</u> se propone construir más espacios recreativos, <u>entonces</u> se lograría tener más lugares de recreación.
¿Cómo hacer para tener un equipo adecuado de limpieza?	<u>Si</u> se equipa adecuadamente con equipos industriales de limpieza, <u>entonces</u> se tendrá más herramientas para hacer uso de limpieza.
¿Cómo obtener recursos necesarios para pintar el Centro Universitario?	<u>Si</u> se propone gestionar las pinturas para lograr pintar el Centro Universitario, <u>entonces</u> se recaudaría los fondos necesarios para comprar la remodelar la pintura del Centro Universitario.
¿Qué hacer para que los sanitarios se mantengan limpios?	<u>Si</u> se propone cambiar de tubería de agua en los sanitarios <u>entonces</u> los sanitarios se mantendrían limpios.
¿Qué hacer para obtener suficiente agua para cubrir los servicios del Centro Universitario	<u>Si</u> se realiza la perforación de un pozo mecánico, <u>entonces</u> se tendría el agua suficiente para cubrir las necesidades del Centro Universitario
¿Cómo obtener los recursos necesarios para tener un muro perimetral adecuado	<u>Si</u> se gestionan la recaudación fondos <u>entonces</u> se tendría los recursos necesarios para comprar el material y terminar de construir el muro perimetral?

Nota: en esta tabla detalla, las hipótesis de los problemas del Centro Universitario.

1.4.2.1 Selección de hipótesis-acción

Si se aplica un Cableado estructurado para los diferentes ambientes, entonces se logra mayor eficiencia en la realización de actividades académicas del Centro Universitario

1.5 Selección del problema

¿Cómo obtener recursos de internet en los diferentes ambientes del Centro Universitario?

1.5.1 Propuesta de intervención- proyecto

Análisis, Diseño y Aplicación de Cableado Estructurado para Administración de Recursos de Internet y Telefonía IP para el Centro Universitario, sección Chiquilla

1.6 Descripción de indicadores

1.6.1 Viabilidad

Tabla 5

Viabilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	x	
¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	x	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		x

Nota: en esta, tabla se detalla, el análisis de viabilidad del Centro Universitario de Santa Rosa.

1.6.2 Factibilidad

1.6.2.1 Estudio técnico

Tabla 6

Estudio técnico

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	x	
¿Se tiene exacta magnitud del Proyecto?	x	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	x	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	x	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	x	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	x	
¿Están claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	x	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	x	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	x	

Nota: en esta tabla detalla, la factibilidad del Centro Universitario de Santa Rosa.

1.6.2.2 Estudio de mercadeo

Tabla 7*Estudio de mercadeo*

Indicador	Si	No
¿Están bien definidos los beneficiarios del proyecto?	x	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	x	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución del proyecto?	x	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	x	

Nota: en esta tabla, se detalla el estudio mercadeo del para la realización del proyecto.

1.6.2.3 Estudio económico

Tabla 8*Estudio económico*

Indicadores	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los de todos los recursos requeridos para el proyecto?	x	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	x	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		x
¿El presupuesto se visualiza todo los gastos a realizar?	x	
¿El presupuesto se contempla el reglón de imprevistos?	x	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	x	
¿Los pagos se harán con cheques?		x
¿Los gastos se harán en efectivo?	x	
¿Es necesario pagar impuestos?		x

Nota: en esta tabla, se detalla el estudio económico para la realización del proyecto.

1.6.2.4 Estudios financieros

Tabla 9*Estudios financieros*

Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	x	
¿El proyecto se pagara con fondos de la institución/comunidad intervenida?		x
¿Será necesario gestionar crédito?		x
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones		x
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	x	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		x

Nota: en esta tabla se detalla, el estudio financiero para realizar el proyecto.

Capítulo 2

Fundamentación teorica

2.1 Elementos teoricos

2.1.1 Elementos del cableado estructurado

El cableado estructurado debe soportar los diferentes servicios de telecomunicaciones, principalmente de datos y voz, que se encuentren inmersos dentro de un edificio o campus. Dentro de una instalación de cableado estructurado se incluyen los cables, soporte físico para la transmisión de datos, y todos los demás elementos es decir, tomas, paneles, concentradores. Los cuales nos permitirán la conexión de los dispositivos en red y que además, deberán de cumplir los estándares de dicho cableado. (Borbor, 2015, pág. 35)

2.1.2 Elementos Principales de un Sistema de Cableado Estructurado

2.1.2.1 Cableado horizontal

La distribución horizontal es la parte del cableado de telecomunicaciones que conecta las áreas de trabajo con los distribuidores o repartidores horizontales, ubicados en el Armario o Sala de Telecomunicaciones.

La distribución horizontal incluye:

- Cables de distribución horizontal
- Conectores de telecomunicaciones en las áreas de trabajo (dónde son terminados los cables de distribución horizontal) ·
- Terminaciones mecánicas de los cables horizontales

- Cordones de interconexión (“Patch-cords”) en el Armario o Sala de Telecomunicaciones.
- Puede incluir también “Puntos de Consolidación”

El cableado de distribución horizontal debe seguir una topología del tipo “estrella”, con el centro en el armario o sala de telecomunicaciones, y los extremos en cada una de las áreas de trabajo. Los conectores de telecomunicaciones en las áreas de trabajo deben ser conectadas mediante un cable directamente al panel de interconexión ubicado en el armario de telecomunicaciones. (Joskowicz, 2006, pág. 30)

2.1.3 Cable Categoría 6

El Cable de categoría 6 o Cat 6 (ANSI/TIA/EIA-568-B.2-1) es un estándar de cables para Gigabit Ethernet y otros que se utilizan protocolos de redes que es retrocompatible con los estándares de categoría 5/5e y categoría 3. La categoría 6 posee características de onda y especificaciones para evitar la diafonía(o *crosstalk*) y el ruido. El estándar de cable se utiliza para 10BASE-T, 100BASE-TX y 1000BASE-TX (*Gigabit Ethernet*). Alcanza frecuencias de hasta 250 MHz en cada par y una velocidad de 10 Gbps. La conexión de los pines para el conector RJ45 que en principio tiene mejor inmunidad a interferencia arriba de 100Mbps es el T568A. (Faubla, Vélez, & Moran, 2011, pág. 65)

2.1.3.1 Composición del Cable

El cable es un medio que permite transmitir información desde un punto transmisor hasta un punto receptor. Un cable sólido de 22 a 24 AWG con cubierta termoplástica

tiene que ser de 4 pares trenzados entre sí, el diámetro del conductor aislado será de 1.22mm (0.048") máximo. Los cables de cobre utilizan señales eléctricas y los del tipo de fibra óptica utilizan la luz, pero las aplicaciones que se pueden correr dentro del mismo, son iguales en ambos casos. (Faubla, Vélez, & Moran, 2011, pág. 33)

2.1.4 Cableado vertical o backbone

El cableado backbone incluye la conexión vertical (Las canalizaciones Backbone pueden ser verticales u horizontales) entre pisos en edificios de varios pisos. El cableado del backbone incluye medios de transmisión (cables), puntos principales e intermedios de conexión cruzada y terminaciones mecánicas. El cableado vertical realiza la interconexión entre los diferentes gabinetes de telecomunicaciones y entre estos y la sala de equipamiento. En este componente del sistema de cableado ya no resulta económico mantener la estructura general utilizada en el cableado horizontal, sino que es conveniente realizar instalaciones independientes para la telefonía y datos. Esto se ve reforzado por el hecho de que, si fuera necesario sustituir el backbone, ello se realiza con un coste relativamente bajo, y causando muy pocas molestias a los ocupantes del edificio. El backbone telefónico se realiza habitualmente con cable telefónico multipar. Para definir el backbone de datos es necesario tener en cuenta cuál será la disposición física del equipamiento. Normalmente, el tendido físico del backbone se realiza en forma de estrella, es decir, se interconectan los gabinetes con uno que se define como centro de la estrella, en donde se ubica el equipamiento electrónico más complejo. (Avila & Ruiz, 2011, pág. 44)

2.1.5 Conector RJ45 (registered jack 45)

El conector RJ-45, Es una interfaz física comúnmente usada para conectar redes de cableado estructurado, de esta manera una toma única debe servir tanto para la conexión de dispositivos de red como para los terminales de telefonía.

Dependiendo del modelo que se seleccione, la conexión de cables puede hacerse mediante tornillos, tipo borne, o por sistemas de conexión rápida. En el caso de que se escoja tipo borne, es obligatorio utilizar la herramienta de corte o inserción más conocida como la ponchadora de impacto. (Borbor, 2015, págs. 40-41)

2.1.6 Diseño de una red física.

Una red física se organiza en tres configuraciones lógicas que son:

- Enlaces punto a punto: se usan para conectarse a internet, uno de los lados del enlace punto a punto estará conectado al internet mientras que el otro utiliza un enlace para acceder a ella.
- Enlaces punto a multipunto: esta se refiere a la comunicación que se logra a través de un espacio y distinto tipo de conexión multipunto.
- Enlaces multipunto a multipunto: cada nodo de la red transporta el tráfico de otros como sea necesario y todos los nodos se comunican entre sí. (Haker, 2008, pág. 53)

2.1.7 Rack.

Los racks son un simple armazón metálico con un ancho interno normalizado de 19 pulgadas, mientras que el alto y el fondo son variables para adaptarse a las distintas necesidades. Externamente, los racks para montaje de servidores tienen una anchura estándar de 600 mm y un fondo de 800 o 1000 mm. La anchura de 600 mm para racks de servidores coincide con el tamaño estándar de las losetas en los centros de datos. (Faubla, Vélez, & Moran, 2011, pág. 64)

2.2 Fundamento legal

2.2.1 Autonomía universitaria

El régimen autónomo se inició, en acto solemne, con la firma del libro de actas del consejo”, el 1ro. de diciembre de 1944. Presidido por el primer Rector del régimen autónomo Carlos Federico Mora, el Consejo Superior Universitario y la junta revolucionaria. Desde entonces se estableció como “Día de la Autonomía Universitaria” La autonomía se circunscribe a la elección de autoridades, trazar planes de estudio, administrar su patrimonio y estas funciones encuentran su mayor grado de expresión en los márgenes de acciones facultativas. Esencialmente, la autonomía ha significado, frente al pasado inmediato, la radical separación de la Universidad y el Estado, su independencia frente al Gobierno central y en su capacidad de autogobierno y administración es una clave de su historia contemporánea.

Con el Decreto 12 se otorga la Autonomía, cuyo sistema permite que conforme a la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tome posesión como primer Rector electo el Dr. Carlos Martínez Duran, (1945-1950). Gobiernan la institución, el consejo superior y el rector que es el representante legal. Es conformada por 10 Facultades presididas por una junta directiva. (Datos obtenidos en el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

2.2.2 Las leyes de las Universidades en Guatemala

Las leyes que regulan a las universidades, así como la creación de las mismas en Guatemala son: Constitución Política de la República, en los artículos del 82 al 90; la

Ley de Universidades Privadas (Decreto No. 82-87, del Congreso de la República); Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Decreto 325-47); Ley de colegiación profesional obligatoria. Entre estas leyes existe una armonía tanto de las disposiciones constitucionales con las ordinarias y viceversa. También forman parte de las leyes que rigen a las universidades sus estatutos y reglamentos internos que emitan.

a) CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Lo relacionado a las universidades y educación superior, en la Constitución Política de la República, se encuentra regulado en la sección quinta del Capítulo II, título II, en los artículos 82-90.

Los artículos 82 al 84, regulan lo referente a la educación superior estatal, que entre otros aspectos señala que, la universidad de San Carlos de Guatemala en su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Nuestra Carta Magna no establece la posibilidad de existencia de otra Universidad Estatal y su propuesta sería inconstitucional a todas luces. Establece de igual manera que la Universidad de San Carlos se rige por su Ley Orgánica y por sus estatutos y reglamentos que emita; su gobierno corresponde al Consejo Superior Universitario y una asignación presupuestaria privativa no menor del 5% del presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado. El artículo 85 y 86, regulan lo relacionado a las universidades privadas, al establecer que les corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada de la nación, con el

fin de contribuir a la formación profesional, y lo relativo al consejo de enseñanza privada superior.

Capítulo I. Se refiere a la naturaleza y fines de las universidades privadas.

Capítulo II. Establece todo lo relacionado con el consejo de enseñanza privada superior, en cuanto a su creación, integración y funciones.

Capítulo III. Desarrolla todo lo relacionado con la creación de nuevas universidades privadas, establece requisitos, documentos necesarios, recursos materiales y humanos, la autorización de las universidades, la personería jurídica, el representante legal, etc.

Capítulo IV. Establece las sanciones por incumplimiento de las disposiciones de esta ley.

Capítulo V. Establece lo relacionado a la descentralización de las universidades privadas, para que dentro de lo posible proyecten sus funciones y servicios a las demás regiones del país.

Capítulo VI. Se refiere a las disposiciones transitorias.

2.2.3 El Convenio 169

El Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, propuesto a su ratificación a los Estados por la Organización Internacional del Trabajo,¹³ específicamente en la parte VI, que se refiere a la educación y medios de Comunicación, en los artículos 26 y 27, y que para el efecto citamos literalmente:

Artículo 26. Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

Artículo 27. 1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación estos últimos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.

Artículo 27. 2. La autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar.

Artículo 27. 3. Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados para tal fin. En igual forma los artículos 21 y 22, se refieren a la formación profesional en iguales condiciones que a los demás ciudadanos con la legislación universitaria guatemalteca y los compromisos de paz en educación superior. / Hoja ·16 16 participación de los mismos pueblos atendiendo a las necesidades especiales de los pueblos interesados.¹⁴ En el artículo 26 del convenio 169, vemos que en ningún momento queda establecido que las medidas a adoptarse para que los pueblos interesados logren su “educación a todos los niveles”,

sean recortadas al ámbito estatal, sino simplemente se estableció que se adoptarían las medidas. Estas pueden traducirse en brindar la posibilidad de crear instituciones (no estatales) que cubren la exigencia educacional (en el caso de la educación superior).

2.2.4 Marco jurídico USAC

Ley orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La constitución de Guatemala consagró, en el año de 1945, como principio fundamental la autonomía universitaria y el Congreso de la República contemplo las disposiciones de la carta Magna con la emisión de una Ley Orgánica de la universidad. Con forme el proceso legal establece en su Ley Orgánica, La universidad de San Carlos desde 1945 como entidad autónoma con autoridades elegidas por un cuerpo electoral.

Según artículo 2o de la Ley orgánica de a la Universidad de San Carlos de Guatemala le corresponde dirigir la organización y desarrollar la educación superior, así como la difusión de la cultura en toda su manifestación. Debe además cumplir una función social promoviendo el respeto de los derechos personales y de los grupos sociales; proyectar el bienestar colectivo y el rescate de la dignidad humana de los valores de la verdad, justicia, libertad y equidad.

La universidad de San Carlos de Guatemala está integrada y gobernada, según artículo 12 de la Ley Orgánica, por un consejo superior universitarios el cual es el máximo órgano de la dirección y administración de la universidad, así como también de un cuerpo electoral universitario y un rector

2.2.5 Datos a tomar en cuenta en los reglamentos de la Universidad

Los reglamentos y estatutos de la USAC, es importante saberlos pues ya que es fundamental para nuestros conocimientos como estudiantes universitarios ya que en ellos podemos ver nuestros derechos así también nuestras obligaciones.

Un reglamento que es importante para nosotros es sobre la asignación de cursos que lo podemos encontrar en el capítulo I, de la asignación de un mismo curso que dice lo siguiente “Se otorga al estudiante hasta tres oportunidades para asignarse y cursar una misma asignatura Cada una de ellas con dos oportunidades para exámenes de recuperación. Ojo en lo que dice acá ningún estudiante podrá cursar más de tres veces una misma asignatura”.

Otro reglamento importante que debemos saber es; siguiendo con el anterior, es el capítulo 27 de la asignación de un mismo curso que después de un estudiante haber reprobado 3 veces dicho curso no podrá seguir estudiando en dicha escuela o facultad y deberá de cambiarse de carrera. Por lo dicho anteriormente debemos tomar las precauciones debidas sobre los cursos que nos asignemos para evitar inconvenientes más adelante.

2.2.6 Procedimientos administrativos

La dependencia fue creada por acuerdo de rectoría 1,431-86, de fecha 11 de noviembre de 1986, con el nombre de archivo y centro de documentación general de la Universidad de San Carlos. En acuerdo de rectoría No. 1,423-93 de fecha 19 de octubre de 1993, se le denomina archivo general de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Para que el funcionamiento de la unidad tuviera un fundamento legal, en el punto séptimo del acta 23-94 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 3 de junio de 1994, es aprobado el normativo denominado “Base Legal para el funcionamiento del Archivo General de la Universidad de San Carlos de Guatemala” y subsiguientemente, en el punto Décimo del acta No. 13-97, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 09 de julio de 1997, es aprobado el reglamento del Archivo General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.2.7 Historia de la creación de las universidades

Una universidad del siglo XIII consistía en una federación de escuelas y, puesto que en cada materia las escuelas eran varias, podían entrar en competencia. El estatuto universitario tenía como fin coordinar su funcionamiento para evitar rivalidades, como se hacía en el resto de los gremios de oficios. Las facultades eran un conjunto de profesores y estudiantes de una misma disciplina. Cada uno agrupaba por entonces a varias escuelas. Las facultades más importantes eran las de Teología, Derecho, Medicina y Artes.

Las naciones eran las divisiones que alumnos y maestro tenían por su procedencia geográfica, pudiendo ser ingleses, franceses, normandos... En Paris, cada una de ellas designaba un procurador y entre los procuradores se elegía un rector para la universidad. El rector podía intervenir en cualquier aspecto de la vida universitaria, desde el precio del alquiler de los alojamientos al de los libros elegidos como oficiales. Representaba al conjunto de la universidad ante las autoridades en caso de conflictos.

2.2.8 Función de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Las funciones de la Universidad de San Carlos están definidas en La Constitución de la República de Guatemala y por la Ley Orgánica (decreto 325, artículo 2 y 4) a través de ellos se puede definir que la función más importante es la formación de profesionales así como también la difusión de la cultura y e saber científico y cuando le sea requerido y lo estime conveniente, colaborara con el estudio de los problemas sociales.

2.2.9 Estructura y organización

La Universidad de San Carlos cuenta con una estructura facultativa y formaciones profesionales estas fueron dirigidas por la corriente de pensamiento positivista. A pesar de los cambios ocurridos en el periodo de los años 1944-1954, autonomía y gobierno interno, su estructura no ha sufrido modificaciones.

La organización por facultades propicia la fragmentación del conocimiento en disciplinas sin conexión unas con otros. En contraste la problemática que genera el tipo de desarrollo capitalista en el país demanda un abordaje transdisciplinario de los procesos y fenómenos. Pero la organización actual de la universidad no propicia el desarrollo de estas condiciones.

2.2.10 Derechos sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Artículo 82.- Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la

difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales. Se rige por su Ley Orgánica y por los estatutos y reglamentos que ella emita, debiendo observarse en la conformación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduados y sus estudiantes.

Artículo 83.- Gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala corresponde al Consejo Superior Universitario, integrado por el Rector, quien lo preside; los decanos de las facultades; un representante del colegio profesional, egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que corresponda a cada facultad; un catedrático titular y un estudiante por cada facultad.

Artículo 84.- Asignación presupuestaria para la Universidad de San Carlos de Guatemala. Corresponde a la Universidad de San Carlos de Guatemala una asignación privativa no menor del cinco por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, debiéndose procurar un incremento presupuestal adecuado al aumento de su población estudiantil o al mejoramiento del nivel académico.

2.2.11 Autonomía, marco legal y gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala actualmente

La autonomía universitaria actual depende directa e íntegramente del proceso libertario y democrático de la revolución de octubre de 1944. Surgió de la lucha por

reconquistar las libertades coartadas y negadas por el sistema totalitario político que dominó a Guatemala durante tantas décadas. Los jóvenes universitarios de entonces consideraron de esencial importancia el ejercicio y difusión de ideas, así como la libertad de gobernarse por sí mismos. El derecho a ejercer la autonomía, a gozar de independencia política, de regirse mediante sus propias leyes, órganos de gobierno y autoridades libre y democráticamente electas. Y en la esfera de los valores, el derecho de independencia intelectual y cultural.

La autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el actual contexto nacional, constituye el legado de aquellas generaciones, el presente de las actuales y el futuro de la nación guatemalteca. La autonomía depende del gobierno propio e independiente, del manejo no sólo de las finanzas universitarias sino, ante todo, de las ideas y las prácticas de acción. Los principios rectores de tal autonomía son los de ejercer la capacidad de autogobierno, los de universalidad de ideas, pluralismo ideológico - político, tolerancia, dignidad de la persona y reivindicación social.

Marco legal

La Universidad de San Carlos de Guatemala, jerárquicamente se rige por:

- a). La Constitución Política de la República de Guatemala, la cual en los artículos 82 y 83 le da vida jurídica, la define, señala sus fines, objetivos e indica a quien compete el gobierno universitario;
- b). La Ley Orgánica, Decreto Legislativo número 325, de fecha 28 de enero de 1947, que señala entre otros aspectos, su función, integración y su régimen:

- c). El Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala;
- d). Reglamentos y disposiciones que constantemente emite el Consejo Superior Universitario como ente legislador, los cuales desarrollan las normas de carácter superior, tales como:
 - e). Reglamento de la carrera universitaria del personal académico y reglamento de relaciones laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal;
 - f). Normativos 41. Los normativos específicos de las facultades, escuelas no facultativas y centros universitarios, son emitidos, reformados o derogados por las juntas directivas o consejos directivos de las unidades académicas y los normativos específicos de organización de unidades administrativas que dependen de Rectoría, son emitidos, reformados o derogados por el Rector.
 - g). Instructivos. Los Instructivos son emitidos, reformados o derogados por los decanos o directores de las unidades académicas y en el caso de las unidades administrativas corresponde a los directores generales.

En este contexto, la Universidad como las demás dependencias estatales, constantemente emite circulares, las que contienen instrucciones de autoridades competentes. En el ámbito externo, independientemente de su autonomía, la Universidad no puede dejar de observar leyes y disposiciones de aplicación general, según el ordenamiento jurídico del país, tales como Ley de contrataciones del Estado y Ley del presupuesto, entre otras. Así mismo, en ocasiones, la Universidad aplica supletoriamente en su funcionamiento académico-administrativo, leyes de mayor jerarquía, tales como: el Código de trabajo, Código procesal civil y mercantil, Ley del Organismo Judicial.

Actualmente es atribución fundamental del Consejo Superior Universitario reformar total o parcialmente los estatutos de la Universidad y otros de carácter obligatorio; aprobar, improbar o modificar los reglamentos de carácter general, ya que, como parte de la desconcentración de funciones, el Consejo Superior Universitario acordó que los normativos específicos de las Facultades, Escuelas no facultativas o centros regionales serán emitidos por ellas.

2.2.12 Marco organizativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es la primera universidad centroamericana y la cuarta en América Latina, por lo que es importante analizar el desarrollo histórico de su estructura organizativa en el contexto de la realidad social, económica y política de cada época. En el ámbito administrativo la estructura organizativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, responde al enfoque tradicional de departamentalización y especialización del trabajo por funciones, dividiéndose principalmente en direcciones generales, divisiones, departamentos, secciones, unidades, ya que no existen criterios técnicos en cuanto a la creación de dependencias o unidades, por lo que la creación o reestructuración de unidades responden a proyectos aislados o sin la existencia de los mismos.

Capítulo 3

Plan de acción

3.1 Identificación

3.1.1 Universidad de San Carlos de Guatemala

3.1.2 Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla

3.1.3 Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa

3.1.4 Estudiante: Glendy Johana García Godinez

3.1.5 Registro académico: 201545139

3.1.6 Código único de identificación: 2600 49417 0608

3.2 Título del proyecto

Análisis, Diseño y Aplicación de Cableado Estructurado para Administración de Recursos de Internet y Telefonía IP para el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

3.3 Problema seleccionado

¿Cómo obtener recursos tecnológicos en los diferentes ambientes del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla?

3.4 Hipótesis-acción

Si se aplica un cableado estructurado para los diferentes ambientes, entonces se logra mayor eficiencia en la realización de actividades académicas del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

3.5 Ubicación geográfica de la intervención

Colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla, Santa Rosa.

3.6 Ejecutor de la intervención

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

3.7 Unidad ejecutora

Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

3.8 Descripción de la intervención

El proyecto consiste en la instalación de un cableado estructurado, que soporta los materiales necesarios y sirvan para el tránsito de la corriente que abastecerá el servicio de internet en todas las áreas o ambientes del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

El cableado estructurado tiene su punto de partida en la coordinación de Pedagogía, donde se encuentra el panel de Control que abastece de internet a todos los ambientes. El cable es de marca Next link, con capacidad de categoría de 5E tiene 2,000 metros de cables instalados.

Para hacer uso del servicio de internet cada estudiantes y docentes tendrán su contraseña así lograr un trabajo eficiente y eficaz en el momento de desarrollar sus actividades académicas.

3.9 Justificación de la intervención

Los sistemas informáticos se han convertido en pieza clave para los procesos educativos, que se realizan en el diario vivir de los seres humanos, pasando por el trabajo, estudio y la comunicación.

Es necesario que el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, cuente con una implementación de un diseño de cableado estructurado que incluya alta funcionalidad y sobre todo un bajo costo. El hecho es hacer instalar un cableado estructurado teniendo en cuenta los estándares actuales.

Como estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado nuestra proyección a la sociedad fue realizar un proyecto que lleva como nombre Análisis, Diseño y Aplicación de Cableado Estructurado para Administración de Recursos de Internet y Telefonía IP para el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

Los estudiantes, personal administrativo y docentes, harán uso el servicio tecnológico, permitiendo así el acceso al internet al momento de realizar un trabajo realizando de una manera eficiente.

3.10 Objetivos

3.1.10.1 Objetivo general

Instalar un cableado estructurado para el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, para lograr mayor eficiencia en la realización de actividades académicas en los estudiantes, docentes y personal administrativos.

3.1.10.2 Objetivos específicos

- Seleccionar el espacio adecuado para la instalación del cableado estructurado en los espacios del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Configurar cada dispositivo de las redes para mejorar la seguridad en los usuarios del Centro Universitario.
- Diseñar el sistema de cableado estructurado que se adapte a los estándares y necesidades del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Implementar el sistema de cableado estructurado con todos sus equipos y protocolo de comunicación, que sean necesarios para un buen manejo y control de datos.
- Verificar las pruebas de conexión y funcionamiento del cuando se está realizando el cableado estructurado.

3.11 Metas

- Identificación de un espacio para la colocación del cableado estructurado en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla
- Configuración de un programa para garantizar la seguridad de los usuarios al momento de tener acceso a internet.
- Implementación de dos routers TPL-LIN modelo EAP 110 que permite interconectar a las computadoras y celulares de los estudiantes y docentes.
- Implementar dos mil metros de cables nexlink para en el momento de estar el realizando el cableado estructurado.
- Realización de veinte pruebas de acceso a internet para la verificación del funcionamiento adecuado del cableado.

3.12 Beneficiarios

3.12.1 Directos

- 1,470 estudiantes de las diversas carreras
- 55 docentes de las diversas carreras
- 3 coordinadores de las diferentes carreras

3.12.2 indirectos

- Trabajadores
- Visitantes.

3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos

- Elaboración del plan de acción
- Descripción de la intervención
- Inspección de los diferentes ambientes
- Cotización mano de obra
- Cotización de los materiales
- Compra de los materiales
- Instalación de cableado estructurado en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.
- Entrega del proyecto

3.14 Metodología de trabajo

- A través de la observación en los diferentes ambientes del Centro Universitario, sección Chiquimulilla.
- Analítica
- Demostrativa: a través de colocación e instalación

3.15 Cronograma de actividades

Tabla 10

Cronograma de actividades del plan de acción año 2021

No.	Actividad	Responsables	Junio				
			1	2	3	4	5
1	Elaboración del plan de acción	Ponente	x				
2	Descripción de la intervención	Ponente		x			
3	Inspección de los diferentes ambientes	Ponente			x		
4	Cotización mano de obra	Ponente			x		
5	Cotización de materiales a utilizar	Ponente			x		
6	Compra del material	Ponente			x		
7	Instalación del cableado estructurado en el Centro Universitario, sección Chiquimulilla	Ponente				x	
8	Entrega del proyecto	Ponente Asesor Coordinador					x

Nota: en esta tabla, corresponde a las actividades que se ejecutarán durante el proyecto.

3.16 Recursos

3.16.1 Humanos

- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- Asesor
- Coordinador
- Otras personas

3.16.2 Materiales

- Hojas de papel bond
- Lapicero
- Lápiz
- Cuaderno de notas
- Mobiliario y equipo
- Routers TP-LIN Modelo EAP 110

3.16.3 Técnicos

- Actas
- Solicitudes

3.16.4 Tecnológicos

- Computadora
- Memoria USB
- Teléfono celular
- Impresora

3.16.5 Físicos

Instalaciones del Centro Universitario, sección Chiquimulilla

3.16.6 Financieros

3.16.6.1 Presupuesto

Tabla 11

Presupuesto general del proyecto

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
4	Resmas de papel bond tamaño carta	Q 30.00	Q 120.00
1	USB de 16 GB	Q 60.00	Q 60.00
1	Cuaderno para notas	Q 15.00	Q 15.00
2	Routers TP-LINK Modelo EAP 110	Q 990.00	Q 990.00
Total			Q2,175.00

Nota: en esta tabla se detalla los materiales que se utilizarán durante la ejecución del proyecto.

3.16.6.2 Fuentes financieros

Tabla 12

Fuentes financieros

Donantes particulares	Descripción	Cantidad
Amanda Godinez Ramos	Efectivo	Q 1000.00
Cathy Isgrigg	Efectivo	Q 1000.00
Sayda García Godinez		Q 175.00
Total		Q2,175.00

Nota: en esta tabla, se detalla las personas que donaron dinero en efectivo para la realización del proyecto.

3.17 Evaluación

A través de la observación y una lista de cotejo, donde se calificarán cada una de las actividades que se encuentran en el presente plan.

Capítulo 4

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

Tabla 13

Descripción de las actividades

Actividad	Descripción
Elaboración del plan de acción	Se incluyen todos los elementos que contienen cada uno de los pasos a realizar en el proyecto.
Descripción de la intervención	Son los pasos que se dio en la ejecución del proyecto.
Inspección de los diferentes ambientes	Se conoció todos los ambientes que hay en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, y se seleccionó el más adecuado para realizar el proyecto.
Cotización mano de obra	Se cotizó mano de obra con diferentes ingenieros para la instalación del internet.
Cotización de materiales a utilizar	Se cotizó el material en diferentes empresas para la compra del material a utilizar.
Compra del material	Se compró los materiales adecuados para la utilización del proyecto.
Instalación de un cableado estructurado en el Centro Universitario	Se instaló un cableado estructurado, en el Centro Universitario, sección Chiquimulilla.
Entrega del proyecto.	Se hizo la entrega del proyecto a las autoridades del Centro Universitario.

Nota: en esta tabla, corresponden a las actividades que se realizaron durante el proyecto.

4.2 Productos, Logros y evidencias

4.2.1 Antes

En estas fotografías que están a continuación, se puede observar el estado del sitio antes de la intervención

Figura 2

Espacio donde se colocará el panel del control



Nota: en esta fotografía muestra el espacio donde se instalará el cableado estructurado

4.2.2 Durante

En estas fotografías se demuestra el proceso de ejecución de cada una de las actividades y de las herramientas que se utilizaron para lograr la instalación del cable estructurado.

Figura 3

Ensamblaje del cableado de forma trenzada protegido o lineal



Nota: forma de cómo se realiza el ensamblaje del cableado, ya sea de forma trenzada protegido o lineal, esto para el servicio del internet en diferentes partes del edificio. Las fotografías fueron tomadas durante el proceso de la instalación.

Figura 4

Instalación de canastillas y el cableado estructurado



Nota: instalación de canastillas por donde pasara la estructura del cableado, fotografía tomadas durante el proceso.

4.2.3 Después

Entrega del proyecto a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

Figura 5

Corte de cinta de autoridades y asesores del Centro Universitario



Nota: corte de cinta por las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa y asesores de Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

Figura 6

Entrega del proyecto



Nota: entrega del proyecto a las autoridades del Centro Universitario, fotografía tomada durante el proyecto.

4.2.4 Acta de entrega del proyecto.

Figura 7

Acta de entrega del proyecto parte 1

7

Acta No 4-2021 En el municipio de Chiquimulilla del Departamento de Santa Rosa a las once horas del día viernes once de junio del año dos mil veintiuno, reunidos en el centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado al sur de la Colonia Vista Hermosa de este municipio, reunidos las siguientes personas Ingeniero Cristian Armando Aguirre Chinchilla, Director del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAPO, Lic José Luis Aguirre Purray coordinador de la Carrera del centro Universitario de Santa Rosa, Lic Juan Alberto Martínez Pérez Coordinador de la Carrera de Pedagogía sección Chiquimulilla, Ingeniero Wilson Adolfo Vicuña Quevedo coordinador y Encargado de la Instalación del proyecto los licenciados Asesores Licda Zoila Mariela Martínez, Licda Sandra Lily Monterroso Batres, Lic Juan Alberto Martínez Pérez, Lic Elmer Amilear Carrillo Chávez Lic Julio Rodolfo Franco Enriquez, Lic Edwin Herlindo Silavir Avila, Lic Rafael Álvarez Enriquez y el Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Glendy Johana García Godínez con número de carné 201545139 No.CUI 2600494170609 con el propósito de dejar constancia de lo siguiente.

PRIMERO. la estudiante Ingrid Priscila González Ortiz da la palabra a Melani Merari Baccientos Suriano quien da la bienvenida a los licenciados Estudiantes y autoridades del Centro Universitario CUNSAPO, luego se realiza la entrega de reconocimientos a diferentes autoridades. SEGUNDO. la estudiante cede la palabra al estudiante Mario David Mariaguin Rodríguez para dar una breve explicación a las autoridades correspondientes del Centro Universitario acerca del proyecto Analisis, Diseño y Aplicación de Cabelado Estructurado para Administración de Recursos de internet y Telefonía IP, luego de la breve explicación se hace entrega oficial de

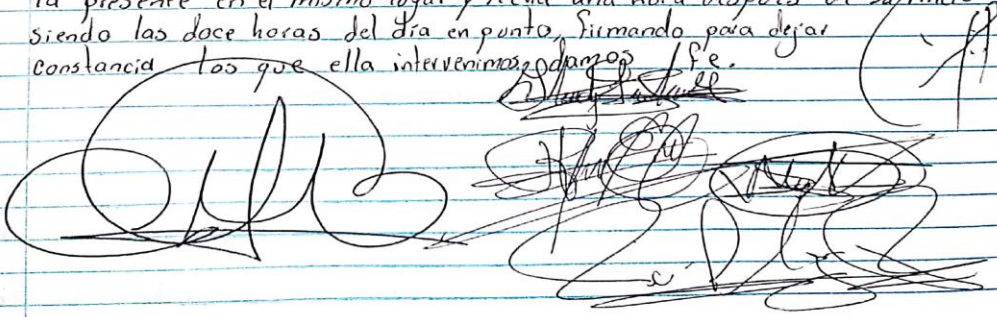
Nota: libro de actas del Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Figura 8

Acta de entrega del proyecto parte 2

8

dicho proyecto a Ingeniero Cristian Armando Aguirre Chinchilla Director del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAPO. Licenciado Jose Luis Aguirre Furray coordinador del Centro Universitario de Santa Rosa y al licenciado Juan Alberto Martinez Perez coordinador de la carrera de Pedagogia seccion Chiquimulilla. TERCERO. La Ponente le da la palabra al licenciado Juan Alberto donde el Lic da los agradecimientos a todos los estudiantes por haber realizado dicho proyecto, posteriormente expresa unas palabras el licenciado Jose Luis Aguirre Furray donde tambien agradece a los estudiantes y recibe satisfactoriamente dicho proyecto. la ponente le da la palabra al Ingeniero Cristian Armando Aguirre Chinchilla Director del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAPO, donde expresa estar muy contenta y agradece por dicho proyecto realizado por los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado, donde el Director del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAPO da por recibido satisfactoriamente el proyecto Analisis, Diseño y Aplicación de Cableado Estructurado para Administración de Recursos de internet y telefonía IP para el Centro Universitario seccion Chiquimulilla. Se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha una hora despues de su inicio siendo las doce horas del día en punto, firmando para dejar constancia los que ella intervinimos, damos fe.



Nota: libro de acta del Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

4.2.5 Cuadro de P y E

Tabla 14

Descripción de las actividades planificadas y efectuadas

Actividad		1	2	3	4	5	6	7	8
Elaboración del plan de acción	P	x							
	E	x							
Descripción de la intervención	P		x						
	E		x						
Inspección de los diferentes ambientes	P			x					
	E			x					
Cotización mano de obra	P				x				
	E				x				
Cotización de materiales a utilizar	p					x			
	E					x			
Compra del material	P						x		
	E						x		
Instalación de la red de internet en el Centro Universitario	p							x	
	E							x	
Entrega del proyecto.	P								x
	E								x

Nota: en esta tabla, corresponde a las actividades planificadas y ejecutadas durante el proyecto realizado.

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

En esta etapa los actores principales son los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado que realizan la mayor parte del trabajo y el asesor del proceso que orienta al estudiante durante las fases realizadas. Entre los actores secundarios se encuentra el Coordinador de la carrera de Pedagogía y el Ingeniero Wilson Virula encargado de la instalación del servicio de internet en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

4.3.2 Acciones

- Durante la ejecución del proyecto se realizó una inspección de los diferentes ambientes del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, para verificar el lugar donde se instaló el cableado estructurado.
- Instalación del cableado estructurado en el panel de control
- Se seleccionó el área para instalar el cableado estructurado, quedando el panel de control en la coordinación de Pedagogía.
- Instalación de ensamblaje del cableado, de forma trenzada protegido o lineal, permitiendo el servicio del internet en diferentes ambientes del Centro Universitario.

4.3.3 Resultados

Ahora el Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, cuenta con un cableado estructurado adecuado, que permitirá al acceso de internet y así cubriendo los Diferentes ambientes de dicha institución.

4.3.4 Implicaciones

- Dificultad al del espacio al momento de instalar el cableado estructurado en el Centro Universitario
- En la selección del equipo adecuado, que se utilizó durante la instalación del cableado estructurado.
- Dificultad al momento de hacer las pruebas respectivas durante la instalación del cableado estructurado.
- La configuración es más complicada durante la instalación de los dispositivos físicos.
- La realización del ensamblaje del cableado trenzada protegido o lineal, para el servicio del internet en diferentes partes del edificio

4.3.5 Lecciones aprendidas

- Para realizar un proyecto de un cableado estructurado se debe que empezar a estudiar los diseños estructurales del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla y así contar con los espacios adecuado, para distribución y soportar los cables horizontales y conectar hardware.

- Tener los cables adecuados al momento de realizar las canastillas por donde pasara todo lo que es la estructura del cableado, y a la vez que se conecte sobre el panel de control.
- Es necesario realizar las pruebas respectivas para ver el funcionamiento y la capacidad para distribuir el internet en los ambientes del Centro Universitario.
- El encargado que realizar el cableado estructurado debe que conocer se estructura el cableado.
- Conocer la importancia de cómo se realiza un trenzado de forma lineal al momento de hacer un ensamblaje en cableado estructurado.

Capítulo 5

Evaluación del proceso

Para la evaluación de las diferentes fases del Ejercicio Profesional Supervisado se consideran listas de cotejo que abarcan los aspectos en cada una de ellas.

5.1 Evaluación del diagnóstico

Tabla 15

Evaluación del Diagnóstico

Actividades	Si	No	Comentarios
¿ Se presentó el plan diagnóstico?	x		
¿Los objetivos de plan fueron pertinentes?	x		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	x		
¿Técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el proyecto?	x		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	x		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficientes?	x		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para realizar el diagnóstico?	x		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	x		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	x		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	x		

Nota: en esta tabla detalla, la evaluación del diagnóstico, en una lista de cotejo.

5.6 Evaluación de la fundamentación teórica

Tabla 16

Evaluación de la fundamentación teórica

Actividad	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	x		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto el tema?	x		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	x		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	x		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuentes?	x		
¿Se evidencia aporte del ponente en el desarrollo de la teoría presentada?	x		

Nota: en esta tabla se detalla, la evaluación de la fundamentación teórica, con una lista de cotejo.

5.3 Evaluación del plan de intervención

Tabla 17

Evaluación del plan de intervención

Actividades	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del ponente?	x		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	x		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	x		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	x		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	x		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	x		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	x		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	x		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	x		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	x		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	x		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	x		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	x		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	x		
¿Se determinó en el presupuesto el reglón de imprevistos?	x		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del proyecto?	x		

Nota: en esta tabla se detalla la evaluación del plan de intervención en una lista de cotejo.

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Tabla 18

Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Actividad	Si	No	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del Ejercicio Profesional Supervisado?	x		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	x		
¿Se presenta correctamente el resumen?		x	
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?		x	
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	x		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistemas?		x	
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas	x		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	x		

Nota: en esta tabla se detalla, la evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención con una lista de cotejo.

Capítulo 6

El voluntariado

6.1 Plan del voluntariado

6.1.1 Parte informativa

6.1.1.1 Datos del estudiante

- Nombre: Glendy Johana García Godinez
- Registro académico: 201545139
- No. DPI: 2600 49471 0608
- Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Admiración Educativa
- No. Teléfono: 59656165
- Correo electrónico: glendygarc1996@gmail.com

6.1.1.2 Datos de la institución

- Nombre: Escuela Oficial Rural Mixta Parcelamiento el Astillero
- Ubicación geográfica: Aldea el Astillero Sur, Chiquimulilla Santa Rosa.

6.1.2 Título

“Colocación de 2 Dispensadores gel para uso de estudiantes, docentes y visitantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Parcelamiento el Astillero, Chiquimulilla, Santa Rosa”

6.1.3 Ubicación física

Aldea el Astillero Sur, Chiquimulilla Santa Rosa.

6.1.4 Descripción de la actividad

Colocación de dos dispensadores gel con sus respectivos botes de gel antibacterial, colocados cada uno en una base de metal, uno ubicado en la entrada de la escuela y el otro en el área de los baños, para contribuir con la limpieza e higiene, motivando al estudiante y personal docente que constantemente se desinfecten las manos para evitar cualquier virus que afecte y atente contra la salud de los alumnos y personal docente.

6.1.4 Justificación

En el año 2020, fue un año golpeado por muchos problemas sociales y económicos, pero principalmente por la enfermedad del virus del covid 19, ya que en la Escuela Oficial Rural Mixta Parcelamiento el Astillero, no cuenta recursos y material adecuado para la colocación de dispensadores de gel, para prevenir cualquier tipo de infección que afecte la salud de los niños y maestros de la escuela.

Es necesario que en los centros educativos cuenten con recursos preventivos para poder evitar cualquier virus que atente contra la salud de los estudiantes y docentes.

Como estudiante del Ejercicio Profesional nuestra proyección a la sociedad fue la donación de dos dispensadores de gel con sus respectivas bases, en el cual se instalará en lugares estratégicos ya seleccionados, uno estará en el portón de la escuela y el otro dispensador gel estará en el área de los baños.

Los niños y docentes cuando regresen a clases presenciales podrán hacerlo de manera segura y confiable.

6.1.6 Objetivos

6.1.6.1 Objetivo General

Contribuir con el cuidado de la higiene de los estudiantes, docentes y padres de familia, con el fin de reducir el riesgo de enfermedades que puedan ser transmitidos por el contacto exterior.

6.1.6.2 Objetivos específicos

- Seleccionar los espacios adecuados para la colocación de los dispensadores gel en la Escuela Oficial Rural Mixta Parcelamiento el Astillero.
- Colocar los dispensadores gel en lugares estratégicos previamente seleccionado, en la Escuela Oficial Rural Mixta Parcelamiento el Astillero.
- Establecer las dificultades que tiene los niños para la utilización de desinfectante para la escuela.
- Enumerar los beneficios obtenidos con la colocación de los dispensadores gel dentro de la escuela.

6.1.7 Metas

- Identificación de dos espacios de bioseguridad dentro de la Escuela Oficial Rural Mixta el Parcelamiento el Astillero.
- Colocación de dos bases de metal con sus respectivos botes de gel antibacterial, uno estará instalado en el portón de la escuela y el otro en el área de los baños.
- Identificación de los contextos en la ubicación de los dispensadores de gel antibacterial.

- Reducir los riesgos de enfermedades que puedan afectar el bienestar y la productividad de los niños y docentes.

6.1.8 Beneficiarios

6.1.8.1 Directos

- 219 Alumnos
- 9 Docentes

6.1.8.2 Indirectos

- Visitantes

6.1.9 Metodología de trabajo

- Demostrativa: a través de la colocación e instalación de los dispensadores.
- Manual y visual: colocación de bases y dispensadores en lugares adecuados donde los alumnos y maestros hacen uso en su aplicación.

6.1.10 Actividades a realizar

- Elaboración del plan del voluntariado.
- Solicitud al centro educativo.
- Cotización de precio para las bases, dispensadores gel y compra de gel antibacterial.
- Transporte de bases y dispensadores gel.
- Colocación de dispensadores
- Entrega del proyecto

6.1.11 Cronograma

Tabla 19

Cronograma de actividades del voluntariado año 2021

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Febrero 2021			Marzo 2021		
			Semana			Semana		
			2	3	4	1	2	3
1	Elaboración del plan del voluntariado	Ponente	x	x				
2	Solicitud al centro educativo	Ponente			x			
3	Cotización para las bases dispensadores gel y compra de gel antibacterial	Ponente				x		
4	Transporte de equipo de desinfectante	Ponente					x	
5	Colocación y entrega de dispensadores	Director Ponente					x	
6	Entrega del proyecto	Ponente Director					x	

Nota: esta tabla corresponde a las actividades que se ejecutarán durante el voluntariado.

6.1.12 Recursos

6.1.12.1 Talento humano

- Director
- Asesor
- estudiante

6.1.12.2 Materiales

- Tubo de 1 pulgada
- Rosetas
- Hojas
- Tubo para base
- Pintura
- Bote de gel antibacterial

6.1.12.3 Técnicos

- Solicitud
- Acta

6.1.12.4 Tecnológicos

- USB
- Teléfono celular
- Computadora

6.1.12.5 Físicos

Escuela Oficial Rural Mixta “Parcelamiento el Astillero”

6.1.12.6 Financieros

6.1.12.6.1 Presupuesto

Tabla 20*Presupuesto del voluntariado*

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
1	Tubo de 1 pulgada	Q 75.00	Q 75.00
2	Rosetas	Q 12.00	Q 24.00
6	Hojas	Q 8.00	Q 48.00
1	Tubo para base	Q 10.00	Q 10.00
¼	Pintura	Q 34.00	Q 34.00
1	Bote de gel antibacterial	Q 20.00	Q 20.00
1	Mano de obra	Q150.00	Q150.00
1	Transporte de equipo	Q 8.00	Q 16.00
Total			Q377.00

Nota: en esta tabla se detalla el presupuesto de los materiales que se utilizarán durante la ejecución del voluntariado.

6.1.12.6.2 Fuentes de financiamientos

Tabla 21*Fuentes de financiamiento*

Personas particulares	Descripción	Total
Cathy Isgrigg	Efectivo	Q200.00
Amanda Godínez Ramos.	Efectivo	Q177.00
Total		Q.377.00

Nota: en esta tabla se detalla, las personas particulares que donaron dinero en efectivo para la compra de materiales para realizar el proyecto del voluntariado.

6.1.13 Evaluación

Se realizó en base a observación: en el uso adecuado de su aplicación

6.2 Ejecución o evidencia del voluntariado**6.2.1 Descripción**

Después de detectar la importancia sobre la colocación de los dispensadores, se procedió a realizar una cotización sobre los precios de los dispensadores de gel, y se buscaron los lugares más adecuados para su colocación. La Escuela Oficial Rural Mixta Parcelamiento el Astillero Chiquimulilla, Santa Rosa, cuenta con 2 dispensadores gel, que son de gran utilidad y servicio para los estudiantes y docentes.

6.2.2 Productos y logros

- Colocación de dos dispensadores
- La escuela cuenta con más seguridad e higiene.

6.2.3 Fotografías

Figura 9

Antes de colocar el dispensador gel en el portón de la escuela



Nota: vista previa a la colocación de dispensador gel en el portón de la escuela.

Figura 10

Después de la colocación del dispensador gel en el portón de la escuela.



Nota: en esta imagen, se muestra la colocación del dispensador gel en el portón de la escuela.

Figura 11

Antes a la colocación del dispensador gel en el área de los baños.



Nota: Vista previa a la colocación del dispensador gel en el área de los baños

Figura 12

Después a la colocación del dispensador gel en el área de los baños



Nota: dispensador gel en el área de los baños de la Escuela Oficial Rural, Mixta Parcelamiento el Astillero.

Figura 13

Entrega de dispensadores gel.



Nota: entrega de dispensadores gel al director Wilfido Ernesto López, de la Escuela Oficial Rural Mixta Parcelamiento el astillero, Chiquimulilla, Santa Rosa.

6.2.4 Acta de entrega de proyecto del voluntariado

Figura 14

Acta de entrega del voluntariado parte 1

Acta No. 2-2021 En Aldea el Astillero, del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, el día jueves dieciocho de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas con treinta minutos, reunidos en el local que ocupa la escuela oficial Rural Mixta Parcelamiento el Astillero, donde se ejecutó el voluntariado del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicada al sur de la colonia Vista Hermosa de este municipio, las estudiantes epevistas Glendy Johana García Godínez, Solma Mileydi Solares SASO, Lesly Sucely Ramírez Solares y el Director de la Escuela Wilfredo Ernesto López, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Las estudiantes responsables del desarrollo de las diferentes fases del Ejercicio Profesional Supervisado en la Escuela Oficial Rural Mixta Parcelamiento El Astillero, Chiquimulilla Santa Rosa, hacen entrega del voluntariado el cual consistió en la colocación de dos dispensadores de gel, uno fue colocado en el área de los baños y el otro en la entrada del establecimiento, la actividad tiene una estimación de trescientos setenta y siete quetzales exactos.

SEGUNDO: las estudiantes responsables del voluntariado hacen entrega del proyecto al director de la Escuela Wilfredo Ernesto López. TERCERO: el director Wilfredo Ernesto López se dirige a las estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado, agradeciéndoles por tomar en cuenta el

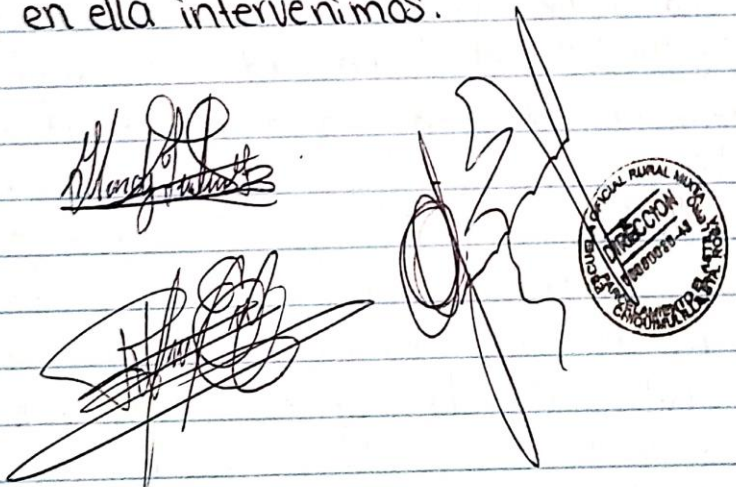
Nota: libro de acta del Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Figura 15

Acta de entrega del voluntariado parte 2

5

establecimiento para realizar la fase de voluntariado y donar dos dispensadores de gel, que serán de mucha utilidad para maestros y alumnos de dicha institución. CUARTO: los estudiantes epevistas agradecen al director Wilfido Ernesto López por permitir realizar la fase de voluntariado en la institución a su cargo. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha, damos fe los que en ella intervenimos.



The image shows two handwritten signatures in black ink. The first signature is on the left, and the second is on the right. To the right of the second signature is a circular stamp. The stamp contains the text: 'ESCUELA ESPECIAL RURAL MIXTA COE. 17001', 'DIRECCION', 'CARRANZA', and 'COAHUILA DE ZARAGOZA'.

Nota: libro de acta del Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Capítulo 7

Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

7.1 Conclusiones.

- El Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, cuenta con un servicio de internet, para todo el personal docentes, estudiantes y personas operativos.
- La inspección en los diferentes ambientes del edificio, ayuda a seleccionar el espacio adecuado para la instalación del cableado estructurado, esto permite que el panel de control este instalada en el área seleccionado.
- El cableado estructurado está diseñado para una implementación segura, ya que los usuarios tendrán un acceso seguro al momento de ingresar a la red y así lograr brindar cobertura en los diferentes ambientes.
- Se logró instalar un cableado estructurado que proporcionara el acceso de internet eficiente y eficiente en los diferentes ambientes del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.
- Es importante realizar las pruebas respectivas para ver el funcionamiento, y el abastecimiento de los usuarios.

7.2 Recomendaciones

- De acuerdo con la estructura del lugar, se deberá que crear un diseño con el cableado que sea consistente, seguro y práctico.
- Es importante contar con el espacio adecuado que permita una estructura confiable para los usuarios, que soporte los materiales a utilizar y sirvan para el tránsito de la corriente que tendrá.
- El cableado estructurado requiere una forma ordenada para conectar los cables de una red, y así aguantar el soporte al momento de ingresar los usuarios brindando la cobertura necesaria, en los diferentes ambientes.
- Tener a la mano las herramientas y el cableado necesario para que no falte nada o que inconcluso al momento de estar realizando el cableado estructurado.
- Ahora el Centro Universitario de Santa Rosa, cuenta con una red que permite la distribución de internet en los diferentes ambientes.

Bibliografía

- BORBOR MALAVÉ, N. (2015). *Diseño e Implementación de Cableado Estructurado en el Laboratorio de Electrónica de la Facultad de Sistemas*. La Libertad – Ecuador: Editorial .Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Joskowicz, I. (2006). *Cableado estructurado*. Uruguay: Editorial.Universidad de la República Montevideo.
- Universidad de San Carlos de San Carlos de Guatemala. (2006). *Reglamento general de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos Guatemala*. Guatamala.
- Avila , A., & Ruiz, E. (2011). *Implementación de cableado estructurado para la agencia de carga Alfaro*. México, D.F: Editorial. Instituto Politécnica Nacional.
- CUNSARO. (2006). *Manual de organización, del Centro Universitario de Santa Rosa*. Guatemala.
- CUNSARO. (2006). *Reseña historica, del Centro Universitario de Santa Rosa*. Guatemala.
- Faubla, A., Vélez, J., & Moran, X. (2011). *Implementación de elementos para practicas de cableado estructurado para el laboratorio de telecomunicaciones*. Santiago de Guayaquil.: Editorial.Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Martínez Pérez, A. (2004). *Chiquimulilla de Ayer y Hoy*. Guatemala.
- Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa. (2016). *Diagnóstico del municipio de Chiquimulilla*. Guatemala.
- SEGEPLAN. (2010). *Plan de desarrollo, municipal de Chiquimulilla, Santa Rosa*. Guatemala.

Capítulo 8

Apéndice y glosario

8.1 Apéndice

1 Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado

1.1 Introducción

El Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla -CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como proceso académico del Ejercicio Profesional Supervisado el estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. El Ejercicio Profesional Supervisado forma parte de graduación, para optar el título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, tiene como propósito que en el estudiante aplique los conocimientos técnicos adquiridos durante la carrera universitaria y estos sirvan para fomentar la ayuda a los problemas sociales y económicos que se presentan en el país. El plan general del Ejercicio Profesional Supervisado presenta información del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, ubicado en colonia Vista Hermosa, que contiene las diferentes etapas de ejecución durante el proceso, realizando lo siguiente: diagnóstico institucional, fundamentación teórica, elaboración del plan de acción, ejecución del proyecto, elaboración del informe final, los objetivos, metodología, las técnicas e instrumentos a utilizar en las diferentes etapas, permitiendo detectar las necesidades y carencias que hay dentro de la institución con el propósito de contribuir a un proyecto y darle solución a la necesidad que presente mayor viabilidad y factibilidad.

1.2 Información general

1.2.1 Datos del estudiante ejecutor

- Nombre: Glendy Johana García Godinez
- Registro Académico: 201545139
- Documento único de identificación: 2600 49417 0608
- Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
- Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla
- Número de teléfono: 59656165
- Correo electrónico: glendygarc1996@gmail.com
- Dirección: Colonia Huchapi, Chiquimulilla Santa Rosa.

1.2.2 Datos de la Institución

- Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla
- Representante: Ingeniero Cristian Armando Aguirre Chinchilla.
- Ubicación: Colonia Vista Hermosa.
- Municipio: Chiquimulilla.
- Departamento: Santa Rosa.
- Tipo de la institución: Autónoma
- Horario: lunes a jueves de 13:00 a 17:00 horas

viernes a sábados de 8:00 a 17:00 horas

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

- Contribuir al cumplimiento de las políticas y normas generales del centro Universitario de Santa sección Chiquimulilla y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.3.2 Objetivo específicos

- Determinar los problemas y necesidades prioritarias existentes en el Centro Universitario de Santa Rosa utilizando diversas técnicas de investigación.
- Ejecutar el plan de proyecto asignado de manera efectiva, respetando lo establecido y medir constantemente su avance y modificaciones que pueda tener, tratando de solucionarlas en los contra tiempos inmediatamente.
- Entregar el proyecto asignado en el tiempo planificado.

1.4 Descripción del proyecto

- Desarrollar diagnóstico. Se realizará un diagnóstico institucional donde se aplicará las diferentes técnicas a utilizar entrevistas, encuestas y fichas al personal del centro universitario de Santa Rosa para obtener la información requerida.
- Elaborar la fundamentación teórica. Se recaudará información de acuerdo al tema del proyecto a realizar con sus fuentes bibliográficas.

- Elaborar el plan de acción. Se realizará un plan para alcanzar los objetivos propuestos y tener un orden para la realización de las actividades.
- Ejecución del proyecto: se ejecutará el proyecto planificado que tiene mayor viabilidad y factibilidad, tratando que las actividades se realicen en el tiempo establecido.
- Voluntariado
- Elaboración del informe

1.5 Cronograma general

Tabla 22

Cronograma del plan general del año 2020

Actividad	Ag.	Septiembre 2020				Octubre 2020				Noviembre 2020					Febrero 2021				Marzo 2021					Abril 2021					Mayo 2021					Junio 2021								
	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4		
Elaboración del plan general	x	x	x	x	x																																					
Autorización del plan general					x				x																																	
Elaboración del plan diagnóstico					x				x					x																												
Fundamentación teórica														x		x			x			x																				
Elaboración y ejecución del plan de acción																																										
Ejecución del proyecto																																										
Voluntariado																																										
Entrega del informe																																										

Nota: cronograma de actividades del plan general del Ejercicio Profesional Supervisado

1.6 Metodología de trabajo

- Primer momento: se realizará un diagnóstico institucional que permite conocer la situación real de la institución detectando las necesidades y carencias.
- Segundo momento: se realizará una investigación que se tabulará para recabar información.
- Tercer momento: se realizará la fundamentación teórica aplicando las técnicas adecuadas.
- Cuarto momento: se realizará la elaboración del perfil y ejecución del proyecto.
- Quinto momento: se elaborará el informe final que contendrá información obtenida en las diferentes etapas del Ejercicio Profesional Supervisado.

1.7 Evaluación

Se realizará de acuerdo de las técnicas aplicada en los diferentes momentos.

2. Plan de diagnóstico

2.1 Parte informativa

2.1.1 Título

Diagnóstico del centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla

2.1.2 Ubicación física de la comunidad o institución

Colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla, Santa Rosa.

2.1.3 Objetivos

2.1.3.1 objetivo general

- Identificar las principales necesidades, problemas e intereses del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, a través de la ejecución de un diagnóstico institucional, según el normativo vigente del Ejercicio Profesional Supervisado.

2.1.3.2 Objetivos específicos

- Recabar información del centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, a través de la aplicación de instrumentos adecuados para las diferentes etapas.
- Priorizar las necesidades detectadas a través de la recopilación de información del centro Universitario de Santa Rosa.
- Seleccionar el problema o necesidad de mayor importancia en la institución para darle solución a través de la ejecución de un proyecto.

2.1.4 Justificación

El Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, carece de algunos servicios que limitan el bienestar de los estudiantes y de los profesores, realizar un trabajo de manera eficiente.

El propósito del diagnóstico es detectar los problemas que aquejan al centro universitario y así contribuir a la realización de un proyecto y darle solución a la necesidad que presente mayor viabilidad y factibilidad.

Como estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado nuestra proyección a la sociedad es regresar al pueblo guatemalteco en la realización de un proyecto, que sea utilidad para la sociedad en general

Los estudiantes, docentes y personal administrativo cuenten con un servicio de red de internet que sea eficiente y eficaz para la realización de sus trabajos docentes.

2.1.5 Actividades a realizar

- Elaborar el plan de diagnóstico.
- Presencia y observación del estudiante en la institución.
- Elaborar instrumentos de investigación y recopilación de datos.
- Entrevistar a las autoridades del Centro Universitario de Santa rosa, sección Chiquimulilla.
- Visualizar problemas existentes del centro Universitario de Santa Rosa.

- Listar carencias y necesidades del Centro Universitario de Santa Rosa Sección, Chiquimulilla.
- Priorizar las necesidades del Centro Universitario
- Formular las hipótesis accionadas
- Elaborar informe del diagnóstico

2.1.6 Tiempo

- Tiempo

Fecha de inicio: 31 de agosto del 2020

Fecha de finalización: 9 de octubre del 2020

- Duración

40 horas

- Horario

13:00 a 17:00 horas

2.1.7 Cronograma

Tabla 23

Cronograma plan diagnóstico del año 2020

No.	Actividad	Agosto		Septiembre			Octubre		
		Semana		Semana			Semana		
		3	4	1	2	3	4	1	2
1	Elaborar el plan diagnóstico		x	x					
2	Presencia y observación del estudiante en la institución			x					
3	Elaborar instrumentos de investigación y recopilación de datos.				x				
4	Entrevistar a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.					x			
5	Visualizar problemas existentes del centro Universitario de Santa Rosa.						x		
6	Listar carencias y necesidades del Centro Universitario de Santa Rosa Sección, Chiquimulilla.						x		
7	Priorizar las necesidades del Centro Universitario						x		
8	Formular las hipótesis accionadas.							x	x
9	Elaborar informe del diagnóstico							x	x

Nota: cronograma de actividades del plan diagnóstico año 2020

2.1.8 Técnicas e instrumentos a utilizar

- Observación
- Entrevista
- Encuesta
- Cuestionario

2.1.9 Recursos

2.1.9.1 Talento humano

- Estudiante
- Asesor
- Coordinador

2.1.9.2 Recursos materiales

- Hojas de papel bond
- Cuaderno de notas
- Lápiz
- Lapicero

2.1.9.3 Recursos Técnicos

- Observación
- Entrevistas
- Encuestas

2.1.9.4 Recursos Tecnológicos

- Computadora
- Impresora
- USB
- Cámara

2.1.9.5 Recursos Físicos

Instalaciones del Centro Universitario

2.1.9.6 Recursos financieros

Gestiones propias del estudiante

2.1.10 Responsables

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

2.1.11 Evaluación

Se realizará de acuerdo con las técnicas aplicadas en los diferentes momentos.

2.2 Glosario

A

- Acciones: la realización de un acto o hecho, o el efecto que produce determinado hecho de acción.
- Accesibilidad: fácil acceso por cualquier persona.
- Atmosférico: perteneciente o relativo a la atmosfera.

C

- Coordinación: la capacidad para realizar eficientemente de los movimientos, de manera precisa, rápida y ordenada.
- Compuesto: está formado de dos o más elementos.
- Cronograma: representación gráfica de un conjunto o hechos de función del tiempo.

D

- Diagnóstico: recoger o analizar datos para evaluar problemas de diversa naturaleza.

E

- Estándar: es el patrón que sigue algunas de las variables que determinan el beneficio de una actividad económica.

F

- Frecuencia: número de veces que se repite de un proceso periódico por unidad de tiempo.
- Fundamentación: establecimiento de bases o de los fundamentos, generalmente razonados o argumentados de algo.

G

- Gestionar: llevar adelante una iniciativa o proyecto.

M

- Metodología: Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o una exposición doctrinal.

P

- Planteamiento: acción de plantear.
- Parcelamiento: división de una o varias fincas, con el fin de formar otras áreas menores.
- Priorización: dar prioridad a determinada cosa.

R

- Recursos: conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o para llevar a cabo una empresa.

- Red: conjunto de sistemas informáticos independientemente conectados entre sí.
- Rango: es un valor numérico que indica la diferencia entre el valor máximo o el mínimo de una población o muestra estadística

S

- SEGEPLAN: Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.

V

- Voluntariado: conjunto de personas que se unen libre y desinteresadamente a un grupo para trabajar a beneficio o altruistas.

W

- Wi-fi: permite la interconexión inalámbrica de dispositivos electrónicos.

Figura 16

Acta de inicio del Ejercicio Profesional Supervisado parte 1

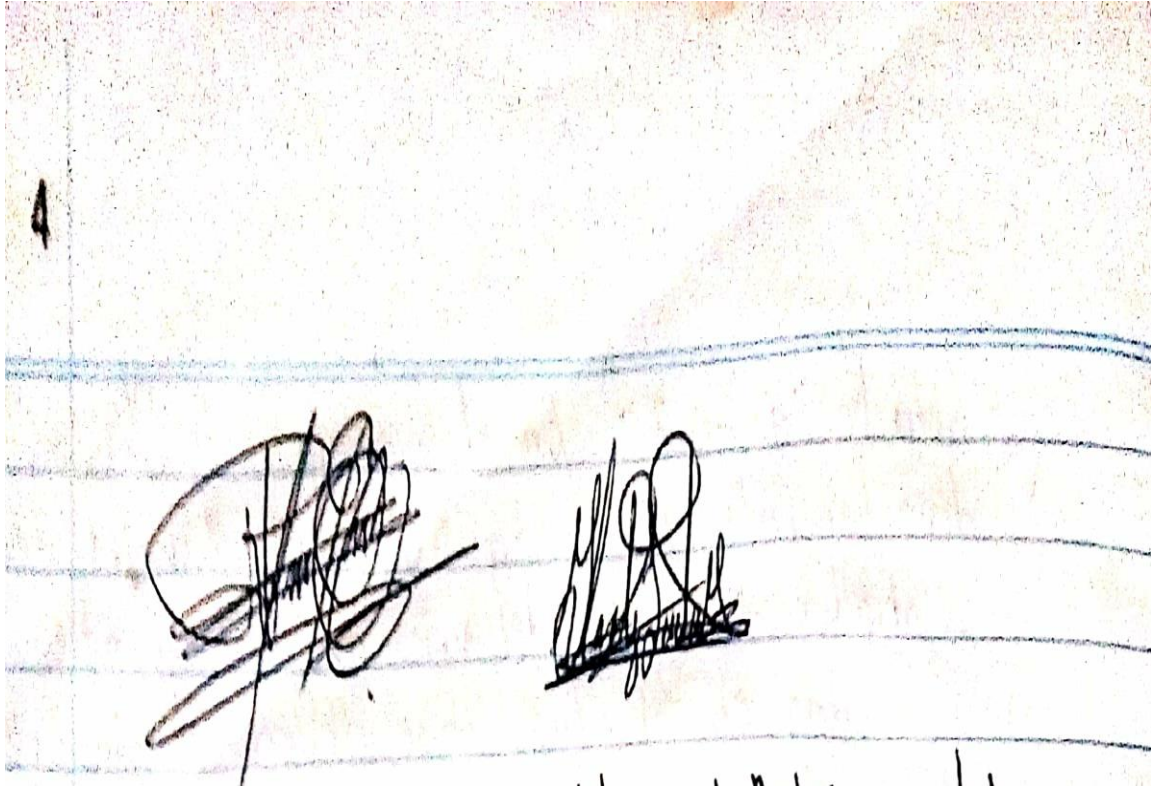
3

Acta No 1-2020 En el municipio de Chiquimulilla departamento de Santa Rosa, el día viernes veintiocho de agosto del año dos mil veinte, reunidos en el local que ocupa el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Blendy Johana García Godínez, con número de carné dos mil quince, cuarenta y cinco ciento treinta y nueve el asesor Supervisor Licenciado Rafael Álvarez Enriquez y el Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez coordinador de la carrera, para dejar constancia de inicio del Ejercicio Profesional Supervisado procediendo de la siguiente manera: PRIMERO: el licenciado Rafael Álvarez Enriquez informa a la estudiante epesista que a partir de la siguiente fecha inicia su Ejercicio Profesional Supervisado en el cual deberá cumplir con todo los procesos que está indicado. SEGUNDO el licenciado Rafael Álvarez Enriquez también mencionó la importancia de mantener constante comunicación para el buen manejo de los procedimientos. TERCERO: el licenciado Juan Alberto Martínez Pérez también aportó algunas recomendaciones a la epesista en base a la experiencia que tiene del Ejercicio Profesional Supervisado. CUARTO: la epesista agradeció a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, por la oportunidad de realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en esta institución. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente dos horas después de su inicio en el mismo lugar y fecha, damos fe de los que en ella intervinimos.

Nota: libro de actas del estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Figura 17

Acta de inicio del Ejercicio Profesional Supervisado parte 2



Nota: libro de acta del estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Figura 18

Acta de evaluación del proyecto parte 1

Acta No. 3-2021 En el municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa, siendo las tres horas en punto del día viernes cuatro de junio del año dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones que ocupa el Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAPO, sección Chiquimulilla, la estudiante epesista: P.E.M. Glendy Johana García Godínez con número de carné dos mil quince cuarenta y cinco ciento treinta y nueve, el coordinador de la carrera de Pedagogía Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez y el asesor del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciado Rafael Álvarez Enríquez, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: el Licenciado

Nota: libro de acta del Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Figura 19

Acta de evaluación del proyecto parte 2

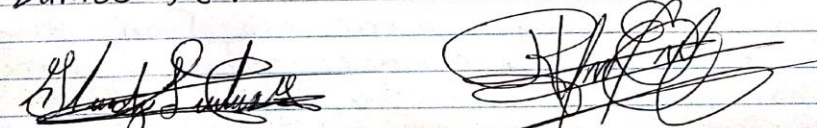
6

Juan Alberto Martínez Pérez, coordinador de la carrera de Pedagogía, da la bienvenida a la estudiante egresista y a la vez da por finalizada la ejecución y evaluación del proyecto de Análisis, Diseño y Aplicación de Cableado Estructurado para Administración de Recursos de internet y Telefonía IP para el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, se procede a dar inicio a la evaluación del proyecto.

SEGUNDO: el licenciado Rafael Alvarez Enriquez da inicio a la evaluación del proyecto a la estudiante egresista Glendy Johana García Godínez con el tema de tipos de redes inalámbricas, donde se instaló una red inalámbrica. También se realizaron las pruebas respectivas para verificar su funcionamiento.

TERCERO: el licenciado Rafael Alvarez Enriquez da por aprobado la evaluación del proyecto realizado en la comunidad universitaria del municipio de Chiquimulilla departamento de Santa Rosa con un mensaje tecnológico hacia todos los estudiantes, docentes y personal administrativos que harán uso del proyecto. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio. Firmando para el efecto los que en ella intervinimos.

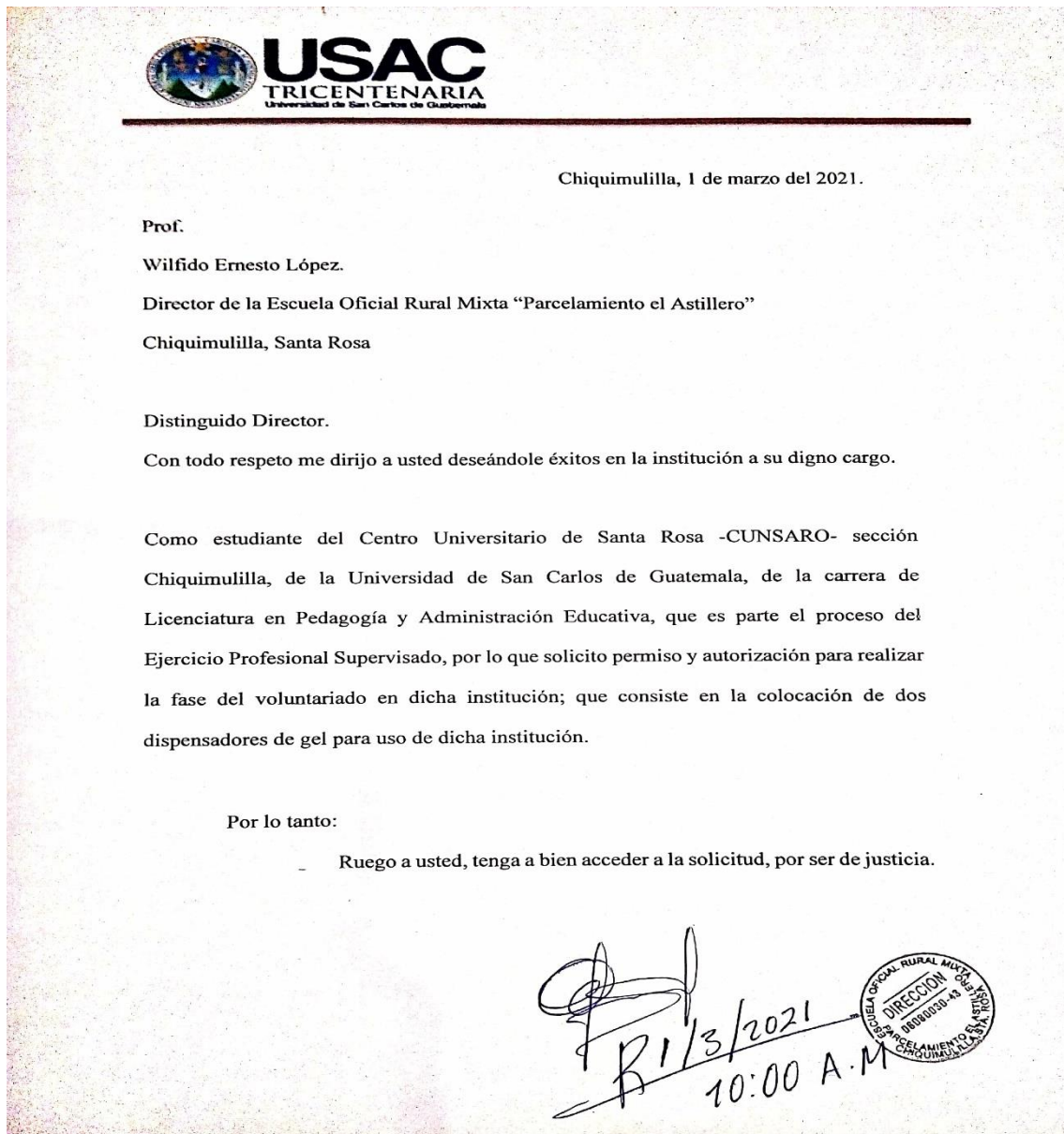
Damos fe.



Nota: libro de acta del Estudiante del Ejercicio Profesional supervisado.

Figura 20

Solicitud de permiso para realizar el voluntariado



Nota: solicitud de permiso para realizar el voluntariado en la Escuela Oficial Rural Mixta Parcelamiento el Astillero, Chiquimulilla, Santa Rosa.